

Manifiesto a los apristas

Compañeros:

El APRA es algo grande. El APRA es algo bueno que se gestó en el Perú del siglo XX. Lo digo con sano orgullo y sin soberbia pues sé que esto, probablemente, lo leerán peruanos que no son apristas. Pero, paradójicamente, el Partido de Haya de la Torre enfrenta hoy, una de sus más graves crisis, quizás la más grave de su historia de casi ocho décadas.

Quizás uno de los aspectos más preocupantes de esta crisis es que algunos compañeros sostengan, precisamente, que no hay crisis. Esto es lo mismo que decir que el APRA, tanto en su vida institucional con sus múltiples expresiones distritales, provinciales y regionales, camina bien o muy bien; que la relación entre los compañeros es general y razonablemente armónica, que hay fluidez comunicacional entre las dirigencias y la militancia en nuestras organizaciones distritales, provinciales, regionales y nacional. Es creer que, como esto es así, entonces, existe, en general, satisfacción o mucha satisfacción entre todos o la mayoría de los apristas sobre el rol que el Partido desempeña en la sociedad peruana en la cual está casi perfectamente insertado, tanto en la Costa, en la Sierra, como en la Selva, porque, a su vez, los peruanos no apristas o no politizados tienen mayormente una buena o muy buena opinión del Partido de Haya de la Torre, y se sienten atraídos a nuestro Partido porque admiran su democracia interna, sus relaciones intra-partidarias, las relaciones dirigencia-militancia y porque esa mayoría de la opinión pública en el país tiene una excelente impresión por el rol que el APRA, en tanto que organización política, tiene en el Estado, gobernado además por un miembro del Partido.

¿Es esto así? ¿será posible que algún dirigente de cualquier nivel, y más preocupante aún, que algún dirigente nacional, dé respuesta positiva a la pregunta planteada diciendo que sí, que todo está muy bien y que quien sostiene lo contrario no es aprista o es un indisciplinado y desleal y que merece la expulsión? Pues por lo visto y oído, sí es posible, y esto confirma que estamos realmente, en una muy grave crisis.

El problema es que cuando quienes dirigen una entidad o una institución no logran ver lo que es evidente para muchos, dentro y fuera de esa institución, entonces sí hemos entrado en un camino ríspido, más que escabroso institucionalmente hablando, y políticamente muy peligroso para la supervivencia de esa institución. Y estamos hablando del APRA, compañeros.

FACTORES Y CAUSAS DE LA CRISIS DEL APRA

Veamos: déficit severo a nivel nacional de renovación democrática de autoridades partidarias en todos los niveles, derivando inevitable y lógicamente en ilegitimidad creciente de esas autoridades (que las hay buenas por supuesto), y en fuertes cuestionamientos a su personería; falta evidente de autoridad de esas dirigencias provisionales; denuncias múltiples sin resolver sobre presuntos abusos y arbitrariedades cometidas; enfrentamientos entre compañeros y divisiones que afectan finalmente a los candidatos apristas en múltiples lugares del país, al momento decisivo de una elección, comenzando por la ciudad natal del c. Jefe, Trujillo; limitación drástica de la participación de la militancia en asuntos del Partido por inflexibilidad o principio de autoridad mal entendido. Como consecuencia de lo anterior, no existen canales intra-partidarios para debatir amplia y democráticamente sobre temas y asuntos sustantivos, no sólo de nuestra organización partidaria sino de la sociedad y el Estado que requieren análisis profundo y metódico. La actividad pedagógica del magisterio aprista, al interior del Partido, ha sido reducida considerablemente.

Esta ausencia de debate de ideas y su debida decantación - que en otros momentos históricos han enriquecido al aprismo -, va generando confusión y crisis de identidad entre la militancia (muchos css. me han preguntado si el APRA es de izquierda democrática) y, por lo tanto, se detiene el crecimiento de una militancia entrenada en el estudio, la investigación y la dialéctica. Decisiones tomadas desde el gobierno, tácitamente en nombre de todos los apristas, sin mínimo de consultas a nivel nacional que afectan la imagen del Partido y desorientan y confunden a nuestra militancia. Esta situación tiene fuerte impacto negativo en nuestras juventudes, lo cual frena drásticamente la captación de nuevos cuadros juveniles y ahuyenta a aquellos que se estaban formando. Todo lo anterior, además, se da en un contexto, donde se perciben hechos y se producen denuncias sobre actos irregulares para elegir candidatos en elecciones pasadas en un escenario nacional donde el APRA está en la vitrina permanente y expuesto a la crítica previsible de otros partidos y organizaciones políticas que tienen interés legítimo en alcanzar el gobierno nacional, los regionales y los municipales a corto o mediano plazo.

Puede inferirse entonces la profunda relación de causalidad entre la crisis del Partido que tiene su propia lógica y dinámica (si cabe la palabra dinámica), y los efectos de las decisiones y la gestión gubernamental identificada con el APRA, por evidentes razones.

Así, una pregunta central y necesaria que debe hacerse en conciencia cada aprista es: ¿pudo evitarse todo esto?; ¿debemos aceptar fatalistamente que, por acción o inacción de algunos (que esperamos, sinceramente, tomen conciencia de

lo que han hecho y traten de enmendar mientras se mantengan en la dirigencia), este Partido nuestro sea expuesto a mayor vulnerabilidad, arrinconado o vilipendiado cuando en el fondo sabemos y sentimos que ello constituye una enorme injusticia histórica y un absurdo de carácter sociológico luego de décadas de una historia casi de epopeya, con nuestros errores y aciertos?

Nos encontramos a poco más de la mitad de un gobierno, de un segundo gobierno, en que el Presidente de la República es un miembro del Partido, el c. Alan García Pérez; de un gobierno que para muchos, incluido cierto número importante de compañeros, es “un gobierno aprista”, y sin embargo, más allá de lo que algunos compañeros dirigentes, comprensiblemente, puedan decir, y quieran interpretar, sobre que esta crisis es fundamentalmente causada por la decisión y voluntad del antiaprismo de siempre de combatirnos y buscar el fracaso del gobierno del c. García para que ese fracaso se extienda y cubra, inexorablemente, al APRA y a todos los apristas, lo cierto es que, siendo ello posiblemente, y en parte, cierto, no es la única ni la principal explicación.

Si así pensáramos sólo estaríamos engañándonos a nosotros mismos, y entre nosotros mismos.

Antiaprismo, lamentablemente, siempre hubo, casi desde el comienzo de nuestra historia partidaria, en una dinámica compleja en la cual un movimiento político joven en 1930 surgió con una propuesta y un planteamiento inteligente de cambio sustancial frente a un orden de injusticia, de insultante explotación y de evidente ineficiencia. Ese movimiento, liderado por Víctor Raúl Haya de la Torre y otros jóvenes contemporáneos, se fue haciendo más fuerte, más vigoroso y más grande con el transcurso del tiempo, y fue puesto a prueba en el duro camino de la adversidad, de la incomprensión brutal, y así, la persecución, la cárcel y, con frecuencia, la muerte, comenzaron a ocupar sus espacios en nuestra historia institucional.

A todo lo anterior, nuestro Partido no sólo sobrevivió sino que salió fortalecido, con una fraternidad entrañable, y con una poderosa autoridad moral sustentada en la convicción y, seguramente, en la fe, que ese martirologio quizás era necesario para seguir avanzando en el largo aprendizaje que nos llevaría, alguna vez, a conducir los destinos del Perú, sin exclusiones, erradicando las injusticias, sin violencia, sin soberbia ni fanatismos. Y, si esto era así, entonces debíamos propiciar la participación democrática de la inmensa mayoría de peruanos, porque habíamos nacido como el Partido de la gran fraternidad, condición nacional que haría normal acercarnos a nuestros compatriotas latinoamericanos para intentar una integración política y económica que nos hiciera

aún más fuertes, más democráticos y más eficientes en el gobierno de nuestros pueblos: la unión continental latino o indoamericana.

Porque el APRA es, además, parte de la humanidad. Verdad que para algunos puede sonar redundante pero es pertinente que los apristas la tengamos permanentemente presente para tomar nuestras decisiones, relacionarnos entre nosotros y con los peruanos no apristas y guiar nuestros actos teniendo en cuenta, siempre, nuestros objetivos superiores históricos.

Mas hoy no pretenderé, queridos compañeros, entrar en detalles sobre lo que en el fondo de su conciencia siente cada aprista, primero porque, obviamente, ello no es posible y, segundo, porque sería caer en lugares comunes respecto de lo que en voz baja, y a veces, no tan baja, escuchamos en nuestros locales partidarios en muchos lugares del Perú, y seguramente, en miles de hogares apristas. Y aunque corremos el riesgo de suscitar reacciones de algunos css. frente a esta afirmación, creo con igual firmeza que es deber expresarla. Y decir “ya no es posible callar”, pues corremos el riesgo de, allí sí, terminar de una vez por todas con el Partido que nos legaron nuestros padres.

Mas sí es posible decir que cada uno de nosotros siente que pertenece, o que en algún momento perteneció, a algo especial, ambos sentimientos son tan reales como respetables. Sentimos que una forma de realización humana, de avance hacia formas superiores de relaciones interpersonales y sociales es, sigue siendo, o era, ser aprista, y que pertenecer a esta organización política, escuela permanente de aprendizaje y de comprensión de las realidades y los problemas del país, era una buena forma de ser peruano. Y para muchos sigue latente esa posibilidad, a pesar de las circunstancias.

Pues sostengo que aún estamos a tiempo y en condiciones de recuperar esos valores, de decirles a aquellos peruanos que no son apristas e inclusive a quienes son o se sienten antiapristas, que el APRA fraternamente, nuevamente, les abre sus puertas, les extiende los brazos, que es posible reconstruir nuestras relaciones con ese Perú andino y adverso que desde hace muchos años no cree en el Partido de Haya de la Torre, e inclusive que es posible reconstruir nuestras relaciones con el otrora “Sólido Norte” que en estos tiempos, ya no es más, comenzando por la misma tierra que vio nacer al maestro Víctor Raúl, Trujillo.

Porque más allá de las evidencias que constatamos cada día y cuya interpretación queda para la inteligencia y la conciencia de cada aprista, hombre o mujer, joven, adulto o mayor, sobre lo que el APRA debería ser para los peruanos en el año 2009 o, para el caso actual, lo que sería un gobierno aprista, lo cierto es que el mundo real nos va diciendo que, si el curso de los acontecimientos sigue

como ahora, entonces se avecinan fuertes corrientes de rechazo al Partido, que se expresarán de distinta manera, inocultables muestras de molestia, de rencor, y hasta de odio pernicioso frente a cualquier cosa que tenga que ver con el APRA.

DIFERENTES DIMENSIONES DE LA CRISIS

Por ello estimo importante concordar en que la crisis interna del Partido no es un hecho fortuito y que convengamos en que pudo evitarse, y por tanto, podemos superar. Un CEN y una Dirección Política que debieron renovarse democráticamente en junio 2006, son problemas de democracia interna que traen serias consecuencias, generalmente no buenas, pues esa situación comienza a parecerse mucho a la imposición y a la arbitrariedad.

Pero por otro lado, ¿quién decidió que no se renovaran las dirigencias del Partido, cuántos son responsables de ello?; ¿es posible asignar responsabilidades individuales en función del poder o del liderazgo dentro del Partido?; ¿es conveniente hacerlo y que ello absorba la mayor parte de nuestras energías?.

En todo caso, una cosa es cierta, no puede pasar otro año más sin renovar las dirigencias como tan cierto que las nuevas dirigencias, (que seguramente se reiterarán en algunos casos), deben tener claros los objetivos históricos del Partido y su definición como una organización de izquierda democrática que busca y enarbola verdaderamente la bandera de la justicia social y la libertad, con respeto a los mecanismos internos de participación y decisión, por ende, con identificación clara de los temas acuciantes nacionales e internacionales que afectan al Perú y comprometen la imagen del Partido considerando que un compañero es Jefe de Estado.

ELECCIONES INTERNAS INTACHABLES DE NUESTRAS DIRIGENCIAS DEBEN PRECEDER LA ELECCIÓN DE NUESTROS CANDIDATOS MUNICIPALES Y REGIONALES

Como hemos señalado, la crisis profunda que invade y debilita al Partido, en importante medida se debe a la ilegitimidad creciente de los compañeros/as que actualmente ocupan los cargos dirigentes en todo el país, incluido y comenzando por el CEN y la Dirección Política, más allá de la dignidad o idoneidad de cada compañero y compañera integrante de esas dirigencias. No se trata, en este caso, de las personas sino de las circunstancias generadas a partir de junio 2006 en que debió producirse la renovación democrática.

Es vital que corriamos esta situación. El Estatuto y los mecanismos internos de participación consagrados en él deben, y debieron ser, escrupulosamente respetados. Considerando, además, que otro proceso que definirá y marcará por mucho tiempo al Partido serán las elecciones internas para determinar a nuestros candidatos en las elecciones regionales y municipales del 2010. Ese proceso debe ser conducido por dirigencias con pleno mandato, legal y legítimo.

UN APRISTA, UN VOTO. LA ONPE, EL JNE Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Así, por un principio fundamental de democracia y en confirmación clara de buena fe de los compañeros y compañeras que hoy están en la dirigencia nacional del APRA deberemos coincidir en que el proceso nacional para elegir a nuestros candidatos regionales y municipales, deberá ser conducido por una dirigencia nacional cuyo mandato haya surgido de elecciones internas en las que se haya respetado el derecho de cada aprista a decidir - mediante su voto directo - quiénes dirigirán los destinos del Partido durante el período que corresponda estatutariamente – el principio de un aprista, un voto, debe quedar consagrado. Asimismo, el mandato de nuestras dirigencias regionales y provinciales han de ser fruto de procesos democráticos de elección cuya limpieza nadie cuestione.

Y en salvaguarda de la transparencia real y de una auténtica democracia interna, dichos procesos deberán ser dirigidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y, en caso de surgir controversias, ellas deberán ser resueltas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Igualmente, la Defensoría del Pueblo debe ser invitada a vigilar nuestras elecciones internas a fin de garantizar lo establecido en la ley en el sentido que ningún candidato, funcionario o no, haga uso de recursos públicos para fines electorales y que, efectivamente, no sean utilizados por ningún ciudadano recursos del Estado en estos procesos.

Finalmente, sería muy conveniente la participación de observadores en nuestros procesos electorales internos y, en el caso de la elección de autoridades partidarias nacionales, regionales, provinciales y distritales, el APRA puede dar pasos concretos en la consagración del principio de participación democrática de las minorías. La puesta en práctica de este principio en la conducción del Partido constituiría otro avance significativo para fortalecerlo, garantizando efectivamente los derechos de toda la militancia.

La concreción de las propuestas formuladas serán pasos importantes para el inicio de la recuperación del Partido y fortalecerá nuestra imagen ante el país.

SOBRE ESTE MANIFIESTO

Este documento no es ni puede ser exhaustivo. En las siguientes páginas iré tocando sólo algunos de los temas que sugiero sean materia de tratamiento por los apristas para ir recuperando claridad en nuestra definición de izquierda democrática, firmeza conceptual en que nuestra razón de ser y nuestra vocación de servicio nos indican por qué somos el Partido del Pueblo, sin exclusiones de ninguna especie. Un partido político que expresa y representa a las mayorías del país y que ello, en la medida de lo posible, debe traducirse en las decisiones de gobierno, y si ello no es posible pues explicar debidamente las razones. Además, tener clara la necesidad ética y moral de ser solidarios con los pueblos, clases y razas oprimidos del mundo que como una ley física que tiene su correlato en la política regresa a nuestro país impactando de distinta manera en nuestras mayorías nacionales, pues los pueblos, clases y razas oprimidos del Perú son, también, parte de los del mundo. ¿Alguien lo duda?

Escribo este Manifiesto para iniciar un diálogo extenso e intenso con mis ccs. en todo el país sobre el problema económico y la crisis que afecta al mundo e impacta al Perú, sobre nuestras relaciones con el capital y las inversiones extranjeras, sobre los derechos humanos, tema central de este documento que atraviesa y está presente en todos los temas por la naturaleza indivisible, interdependiente y universal de los derechos humanos, sobre la violencia y el conflicto que nos afectó y su secuela, sobre la pena de muerte, y finalmente sobre nuestro compromiso de ser solidarios con todos los pueblos, clases y razas oprimidos del mundo.

Y para decirles a todos ustedes que tratar adecuadamente estos temas de manera fructífera, en un clima de tranquilidad y armonía sólo será posible si renovamos democráticamente, de manera limpia, nuestros cuadros directivos, que no sean cuestionados por nadie, y si definimos un liderazgo nacional que tenga claros los objetivos superiores del Partido de Haya de la Torre.

Para ello, nuestra credibilidad es absolutamente fundamental.

Escribo para compartir ideas, preocupaciones y propuestas sobre lo que puede y debe hacerse para recuperar a nuestro Partido, más allá de lo que ocurra a nivel del Estado hasta julio del 2011 en que culminará el actual gobierno dirigido por el c. García. Y sobre lo que planteo y propongo como posible candidato a la Secretaría General del Partido sobre la base de lo analizado y la experiencia histórica vivida por todos nosotros.

Me dirijo a ustedes compañeros, para compartir pensamientos y sentimientos que vengo expresando y perfilando desde el año 2001 cuando inicié

mi regreso al Perú luego de laborar desde 1993 con las Naciones Unidas en Misiones de Derechos Humanos en Camboya, luego en Mozambique, y finalmente en Guatemala. Pero también para decir con claridad y esperanza, que el aprismo y el APRA aún tienen un propósito superior que cumplir, un compromiso histórico con el Perú y los peruanos y, que es posible el reencuentro fraterno con nuestros compatriotas en términos de solidaridad y cooperación fraterna.

Decirles que es posible en el siglo XXI sentar bases sólidas y alcanzar fórmulas armónicas de entendimiento y buen gobierno compartido para un desarrollo humano real, en una atmósfera de entendimiento y armonía nacional, con respeto a la dignidad de cada uno, sea que nos veamos como un ciudadano o ciudadana entre millones de peruanos, o como un ser humano con determinada identidad integrante de uno de los grupos étnicos que conforman nuestra nación y enriquecen también al Perú.

Pero debemos primero empezar por entendernos bien entre los apristas y recuperar esa visión conjunta y comunidad de horizontes que alguna vez sentimos poseer. En razón de lo anterior y en ese contexto pido se entiendan estas líneas.

LA POPULARIDAD DEL GOBIERNO Y, POR EXTENSIÓN, LA “POPULARIDAD” DEL PARTIDO AFECTADA. LA CRISIS MUNDIAL: ¿CRISIS DE CRECIMIENTO?

¿Tenemos los apristas algo orgánico que decir respecto de las decisiones económicas y la crisis económica y financiera mundial?

Más allá de las conocidas y reiteradas cifras macroeconómicas de crecimiento sostenido, “durante más de 80 meses”, más allá de haberse producido en mayo y noviembre del 2008 dos cumbres internacionales, con ese ritmo casi frenético de construcciones en Lima y otras ciudades del país, lo cierto es que, paradójicamente, hay algo en la atmósfera nacional que permite y facilita que muchos más peruanos y peruanas tengan una perspectiva e interpretación muy diferente de la que los apristas quisiéramos. No ver esto es caer en una cuasi ceguera suicida que nos acerca a un desenlace doloroso de tremendo desencanto y, lo que es peor, de confrontación directa con la gran mayoría de peruanos en todos los rincones del país.

Comparto con ustedes, compañeras y compañeros, una preocupación sobre un fenómeno que, teniendo claras implicancias prácticas y repercusiones en la vida cotidiana de *todos*, puede ser confrontado también a la luz de nuestra doctrina. Me refiero a la severa crisis financiera y bursátil mundial con inevitables secuelas económicas y, no menos importante, las consecuencias sociales que derivarán de

su impacto en nuestra producción, en nuestra economía, y en la oferta y calidad de los empleos para millones de compatriotas, en suma, en la vida y las posibilidades de desarrollo humano para millones de peruanos.

Esto sin tomar en cuenta aún el impacto, todavía difícil de determinar razonablemente, de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) suscritos por el Perú con terceros países, incluyendo el más reciente con los Estados Unidos y que entraría en vigencia por estos días, el 1ro. de febrero de este año.

En cuanto a la crisis bursátil y financiera en los EE.UU. y en el mundo, Paul Krugman, Premio Nobel de Economía 2008 ha escrito recientemente sobre el tema: **“El hecho es que los últimos números de la economía han sido aterradoros no sólo en los Estados Unidos sino alrededor del mundo. La manufactura en particular se está hundiendo por todos lados. Los bancos no están prestando. Los negocios y los consumidores no están gastando. Esto se parece muchísimo a la segunda Gran Depresión”**.(Página editorial del diario *The New York Times*, 4 de enero, 2009).

Agrega Krugman: **“Más aún, luego de declarar durante décadas que el gobierno es el problema, no la solución, sin mencionar los denuestos contra las políticas keynesianas y el New Deal, la mayoría de republicanos no va a aceptar la necesidad de una solución tipo Franklin Roosevelt que involucre gran gasto para resolver la crisis”** (idem).

Y Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001, ha escrito también hace unos días: **“El legado de subinversión en tecnología e infraestructuras, especialmente del tipo verde, y la creciente brecha entre ricos y pobres requiere de una congruencia entre el gasto a corto plazo y una visión a largo plazo. Eso exige la reestructuración de los programas tanto tributario como de gasto. Bajarles los impuestos a los pobres y aumentarles el beneficio del desempleo al mismo tiempo que se aumenta los impuestos a los ricos puede estimular la economía, reducir el déficit y disminuir la desigualdad.”**(El subrayado es mío)

En nuestro país no ha habido, ni hay visos de que habrá, una **“reestructuración del programa tributario”**, como recomiendan los Premios Nobel de Economía, vale decir, no se ha producido, ni anuncian que se producirá, la necesaria reforma tributaria de un sistema injusto y poco técnico, sin embargo, en el Perú escuchamos en noviembre 2008, que esta crisis mundial no es crisis de pobreza sino “de crecimiento”. Dicho esto conspicuamente por el c. presidente Alan García oficialmente en el discurso inaugural del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC. No sé si se con ello se nos estaba diciendo que siendo el crecimiento algo natural en seres u organismos vivos, entonces era inevitable, en el

sentido que es inevitable que amanezca o anochezca y por lo tanto, un fenómeno de curso normal.

Naturalmente, me permito fraternalmente discrepar.

Cierto es que la economía mundial ha crecido, como fenómeno lógicamente inevitable con la llamada globalización, en varios aspectos de la producción de bienes y servicios, incluida cómo no, la fabricación de armas, pero también - entre otros sectores, en el submundo del delito: ha crecido el tráfico de armas, la trata de personas (entre otras cosas, la explotación sexual y prostitución de niños, niñas y adolescentes para hablar sin eufemismos), y cómo no, el tráfico de drogas. El Perú mismo ha visto crecer sus cifras macroeconómicas referidas a la producción de ciertos bienes y servicios, no así, ni en siquiera cercana proporción las referidas al nivel de sueldos y salarios ni mucho menos al ingreso mínimo vital, que se mantiene en 550 soles mensuales. Claro está que crecimiento económico no es necesariamente sinónimo de desarrollo humano.

Muchos entendidos han venido afirmando que este proceso de crecimiento en el mundo era inevitable y que en países con las características del nuestro bastaba con “poner la economía en piloto automático”. Es decir, “dejar hacer, dejar pasar” al gran capital, a los agentes de inversión, de producción y de la banca, sobre todo extranjeros, reducir al máximo la legislación que representa ciertas restricciones o condiciones para esa inversión y para esa banca, y propiciar desde el gobierno central un clima político muy favorable para esa inversión; es una forma de “dejar en acción el piloto automático de la economía”. Así, lo que en su momento valió para asignar al gobierno del ex presidente Toledo, por parte del c. García, su relativo rol en el crecimiento económico del Perú vale también para el gobierno del c. García.

Pero ese “piloto automático”, como conocemos, no es ni puede ser suficiente para sentar las bases de un desarrollo económico sostenido (además no fue concebido ni diseñado para eso) que se refleje en el desarrollo humano de los pueblos del Perú, más aún cuando ese “piloto automático”, en lo nacional, mantiene altos los impuestos indirectos que gravan a los pobres y a los sectores medios, como, a la misma vez, no intenta gravar las sobreganancias de las grandes empresas (que se vienen produciendo desde hace varios años), sobre todo de las transnacionales. En todo caso, en el plano internacional ese “piloto automático” está pasando apuros, por serios o graves problemas de navegación, según el análisis serio y riguroso de los mencionados Krugman y Stiglitz, entre otros

destacados economistas extranjeros, así como por sobrios y estudiosos economistas peruanos¹.

Por eso el “piloto automático” de la economía peruana no sirve para la justicia social ni para el desarrollo humano y constituye un recurso de incomprensible origen sostener que nuestra economía está “blindada”.

En todo caso, los apristas de formación sabemos que si bien la inversión y el capital extranjero son necesarios, ello dista mucho de ser suficiente, como se lo escuchamos y conversamos muchas veces con Víctor Raúl; y que hay que estar muy atentos a los replanteamientos y cuestionamientos sustanciales que se hacen a los modelos económicos tipo del que se viene aplicando en el Perú desde 1990 casi de manera inflexible sin variación significativa hasta la fecha, enero de 2009. La “gran transformación” de la cual nos conversaba Víctor Raúl en sus libros y en sus disertaciones personales involucra mucho más y requiere una acción concertada de mayor complejidad y trascendencia para el mediano y largo plazo.

Pero referirse a la actual crisis mundial como si fuera una consecuencia casi normal, inevitable y parecida a la crisis producida en los organismos humanos por el “entusiasmo adolescente” constituye, creo, un grave error de perspectiva y/o de análisis que produce confusión y equívoco, en primer lugar, a los peruanos que observan y padecen, y padecerán, las consecuencias de este fenómeno y, cómo no, a los apristas cuyas percepciones les van diciendo algo muy diferente.

Esta crisis se da, es cierto, en medio del crecimiento de ciertos factores de la economía como el comercio, y el aumento de su velocidad, y con ello la producción de bienes por la tecnología aplicada a la misma en el indetenible proceso de globalización. Y no sabemos realmente cómo va a variar en ritmo, intensidad o especificidad ese crecimiento mundial de la economía con la crisis mundial desatada. Pero parece por lo menos, prudente, que nos vayamos convenciendo que la crisis bursátil y financiera y su repercusión en la producción y en el empleo en el mundo, fundamentalmente, ha sido producida por la codicia desmedida de algunos muy poderosos y sin control elemental de mecanismos de monitoreo y supervisión, lo que para algunos es una forma clara de corrupción en los principales centros financieros del mundo, comenzando por Wall Street en Nueva York.

¹ En el Perú, tratándose de economistas peruanos: Oscar Ugarteche, Alan Fairlie, Jurgen Schuldt, Javier Iguíñiz, Oscar Dancourt y Humberto Campodónico tienen planteamientos muy interesantes en cuanto a las medidas para construir una economía justa y sólida, dignos de ser tomados muy en cuenta y que son más o menos coincidentes con los Premios Nobel mencionados.

Este factor de corrupción agregado a la irresponsable y culpable desregulación (ausencia o debilidad de supervisión, negligente o deliberada, en el funcionamiento de bancos y financieras, como consecuencia de dogmatismos ideológicos aplicados en decisiones de política económica, muy bien impulsadas por intereses económicos particulares) explican razonablemente esta crisis y que con claridad contundente señalan los economistas citados líneas arriba.

Los bancos, irresponsablemente, otorgaron préstamos incobrables originando forados masivos en los balances bancarios. No hubo legislación, ni instituciones, ni actores políticos con suficiente peso, que supervisarán este despropósito porque estábamos en la “economía de libre mercado”, y quien lo intentaba, como ya sabemos, corría el riesgo de ser acusado de “populista”, acusación de la cual, en su momento seguramente no se libraron los Premios Nobel mencionados.

La certera crítica que formuló precisamente el candidato demócrata estadounidense, hoy electo presidente Barak Obama, a la ideología del extremismo neoliberal en el sentido que esto es lo que ocasiona graves situaciones que empezaron repercutiendo en decenas de miles de familias en los Estados Unidos y hoy se extiende por todo el mundo, es una buena demostración de que esto no puede ser caracterizado simplemente como “crisis de crecimiento”. Ponerse a pensar en que los apristas tendríamos que explicar la presente situación y su impacto en términos de “crisis de crecimiento” a los peruanos no apristas, y a los que sufrirán los embates es, por lo menos, excesivo, aparte de que ello constituye una seria distorsión de lo que realmente viene sucediendo en el mundo y lo que acontecerá en el Perú.

Considero entonces un error, no señalar con claridad que fundamentalmente esta crisis responde a las consecuencias de la extremada, e ideologizada, desregulación de la economía iniciada en los años 80 en el mundo, motivada en importante medida por un fundamentalismo ideológico neoliberal, hoy en palmaria decadencia, y que en el Perú tuvo su “apogeo” en los años 90 con el régimen autoritario y absolutamente corrupto de Alberto Fujimori con lamentables resultados para millones de peruanos de sectores medios que descendieron a los niveles de pobreza, y de otros millones de pobres que descendieron a los niveles de extrema pobreza .

Como claramente señalan y aconsejan esos economistas de reconocimiento y prestigio internacional, esta crisis empezará a ser resuelta no por ratificar o reincidir en las erradas políticas económicas de los 80 y 90 sino precisamente al tomar medidas que, libres de dogmatismos ideológicos y sustentándose en la razón de las evidencias, cuestionan esos criterios de desentendimiento casi total del

Estado con relación a aspectos neurálgicos de la economía y las finanzas y sus graves repercusiones sociales. Dogmatismo ideológico ultraliberal que, contrariamente a promover una saludable libertad económica, constituyeron un libertinaje nocivo y abusivo en beneficio millonario de un grupo muy minoritario de personas ubicadas en puestos claves de decisión en la banca y en la política y que hoy miran a otro lado con total impunidad, y en perjuicio de millones de seres humanos en los Estados Unidos y en el mundo, incluido, por supuesto, el Perú.

Y es que aquí podemos constatar una de las claves para entender el creciente alejamiento de la mayoría de la población, del APRA, por asociación del Partido con la decisión gubernamental de política económica, porque a pesar de haber descendido en algunos puntos los índices de pobreza y haber aumentado el número de empleos (no necesariamente empleos de calidad) producto del crecimiento, evidentemente ello está muy lejos de ser suficiente para generar en la mayoría de la población, especialmente de las poblaciones sur andinas, aunque no sólo de ellas, una sensación de mejora real en sus condiciones de vida. ¿Cómo convencer a esas poblaciones de lo contrario o que lo que sienten no es así, si ese fuera el caso? ²

Lo anterior es una realidad que no puede ser ignorada ni subestimada en sus efectos o consecuencias políticas y sociales. Pues, a pesar de las inauguraciones de sistemas de agua potable y alumbrado público realizadas por el mismo c. Alan García en discursos que intentan explicar la importancia y trascendencia de esas obras, la respuesta y reacción de amplios sectores ciudadanos del campo y la ciudad no parece guardar sincronía o armonía con la perspectiva oficial. Lo que puede inferirse es que por lo menos un alto porcentaje de esos peruanos que desaprueban al gobierno que preside el c. Presidente esperaba un gobierno cualitativamente diferente del desastre fujimorista y de la medianía toledista.

Uno se pregunta entonces, ¿qué es lo que viene ocurriendo en la psicología, en la perspectiva y en la realidad factual de la vida de millones de peruanos?; ¿es un problema fundamentalmente psicológico o está sustentado en realidades concretas frente a las cuales es razonable que reaccionen así los seres humanos?; ¿es un problema de influencia y manipulación de medios de comunicación no

² Por lo pronto, al momento de escribir estas líneas, enero de 2009, ya se anuncian, y se concretan, en el Perú los despidos cientos, que se van convirtiendo en miles, de peruanos en los sectores textil y minero que vienen perdiendo o perderán sus trabajos en dichos sectores luego de que los años “mejores” de crecimiento económico, que se iniciaron con Alejandro Toledo y continuaron con el compañero Alan García, no se tradujeron en un significativo aumento de sueldos y salarios ni en las condiciones laborales, ni mejora en el reparto de utilidades para los trabajadores.

obstante tener a un importante sector de la prensa hablada, escrita y televisada en una posición que no puede ser calificada de adversa como sí ocurrió durante el gobierno del 85 al 90, especialmente desde julio de 1987 con la propuesta de la nacionalización de la banca?

En razón de lo anterior, entonces, me permito compartir con ustedes compañeros estas reflexiones, para plantear que, por lo menos, comencemos a pensar en la posibilidad que algunas importantes decisiones que se vienen tomando a nivel de gobierno - y que son percibidas por esas mayorías como del "gobierno del APRA" - están en camino de tener una fuerte repercusión en las futuras relaciones del Partido de Haya de la Torre con el Perú no aprista, y quizás con importantes sectores sociales que se sienten, o se sintieron en el pasado reciente, cercanos o vinculados históricamente con el aprismo y que se verán perjudicados por esas medidas. Algunos de esos sectores ubicados, es bueno recordarlo, en lo que alguna vez se conoció como el "Sólido Norte".

PROTECCIONISMO HOY: NO, ¿AYER SÍ?

Por otro lado, hoy, para algunos, la voz de orden es no caer en el llamado proteccionismo de mercados ni de las economías. Ideal teórico que puede ser atractivo para algunos. Inclusive, uno de los objetivos plasmados en la Declaración de Lima de la reciente culminada reunión del APEC, - aún con los posibles beneficios que este Foro pudiera traer al Perú si se manejan con sensatez las negociaciones - es que para combatir la severa crisis que afecta a las economías y su secuela en los mercados bursátiles del mundo es no caer en el proteccionismo.

Obviamente, no se trata de caer en extremismos ideológicos, ni de derecha ni de izquierda, que, como sabemos, sólo empeoran la situación general. Mas como un Partido de izquierda democrática y, por ende, de propuestas y planteamientos importantes de transformación social pacífica, estimo hasta pragmático aproximarse serenamente a lo planteado, sobre todo, por los líderes de las economías más poderosas. Es perentorio que los apristas nos pongamos de acuerdo en que es necesario y hasta indispensable propiciar en el plano subregional y regional la asunción conjunta de una posición de los países llamados "emergentes" para decir que, rechazando caer en radicalismos fáciles, sí planteamos, real y efectivamente, mayor equidad y equilibrio para corregir y/o enfrentar la crisis mundial. Esto, que puede sonar a perogrullo, no lo es tanto. Veamos por qué.

En este escenario de relaciones entre economías ricas y desarrolladas con economías "emergentes", digamos como la peruana, detectamos una

contradicción. Es decir, quienes en su momento protegieron, subsidiaron (y siguen subsidiando) sus economías y sus mercados, y se hicieron fuertes con ello, durante décadas, les dicen ahora a los países de las llamadas “economías emergentes” que no practiquen proteccionismo, que no protejan. Vale decir, ahora, el fuerte le dice al débil que no se proteja porque ello es malo para todos.

De manera que, como apristas, deberemos estar muy atentos, a cómo el Estado peruano conduce y administra las futuras negociaciones para los posibles TLCs con economías mucho más grandes y fuertes que la nuestra - y que encima de ello practican formas encubiertas de subsidios reales - sobre todo en relación a la posibilidad de supervivencia y fortalecimiento de nuestras incipientes industrias (destacadas entre ellas textiles y calzado) y cómo ello se conecta con la necesidad de impulsar un proceso de industrialización equilibrado y equitativo sobre las bases de un plan o de planes nacionales sectoriales que realmente generen empleos de calidad, lo que incluye la defensa y el respeto de condiciones dignas de trabajo, con producción de bienes con alto valor agregado, y que incida en una economía integral fortalecida. Esto, antes que los discursos de apertura total y casi sin condiciones, es lo que mejorará nuestra capacidad negociadora y la calidad de nuestra inserción en la economía mundial, mejorando en el mediano y largo plazo la calidad de vida de los peruanos. Además, sin caer en innecesarias y estériles confrontaciones políticas y/o ideológicas.

INVERSIONES CHINAS: ¿TLC?

Si la experiencia está allí para decirnos algo, por ejemplo, debería tenerse muy presente el tratamiento dado a trabajadores peruanos por empresas chinas mineras en el Perú instaladas en nuestro país desde los años 90, pues si ello es una muestra o indicador de los criterios con los cuales administran esas empresas chinas las relaciones laborales entonces creo que hay más que suficientes razones para estar muy preocupados y, por ende, como colectivo político, esbozar las medidas de defensa y equilibrio necesarias para proteger a nuestros/as trabajadores/as, muchos de los cuales se sienten en la indefensión con relación a su Estado. ¿Y qué hacemos mientras tanto los apristas?

MINERÍA, AGRICULTURA Y AMBIENTE

Más aún cuando hace sólo unos días el Ejecutivo emitió un decreto supremo declarando de “necesidad pública” una zona fronteriza ubicada en el departamento de Piura, dentro de los 50 kilómetros de la frontera con Ecuador a fin de facilitar la

llegada, instalación e inicios de trabajos de una empresa minera de capitales chinos, en decisión que responde, precisamente, a continuar con el énfasis en las exportaciones primarias de mineral y que suscita mucha intranquilidad entre la población y trabajadores del agro de ese departamento de nuestro norte peruano rico por la calidad productiva de ese pueblo, - pero además, entre otras razones, por la riqueza de su tierra y la calidad de su agua - en una serie de productos catalogados entre los de mejor calidad en el mundo.

Obviamente, la utilización abundante de agua, necesaria para fines de explotación minera, sin la adecuada supervisión estatal como ha ocurrido muchas veces en el pasado, y sin la debida conciencia ecológica de los explotadores del mineral, como viene ocurriendo en muchos lugares del Perú, pondría en serio riesgo no sólo la producción alimentaria de esa zona de nuestro país sino, sobre todo, la calidad de vida y la supervivencia misma de importante número de seres humanos, aparte de dañar gravemente el delicado ecosistema de esa parte de Piura.

Nuestro primer deber es con nuestras poblaciones.

CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Adicionalmente, en cuanto a las obligaciones internacionales del Perú como miembro de la comunidad internacional, es bueno recordar nuestro deber de honrar nuestra palabra empeñada (*pacta sunt servanda*), vinculado al deber del Estado peruano, en cumplimiento del artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, de realizar previamente las consultas formales y recibir la opinión libre y democráticamente expresada de las poblaciones piuranas posiblemente afectadas por esa decisión gubernamental. Y que ese compromiso oficial supone respetar esa opinión y consensuar con esas poblaciones una solución equitativa sin presiones ni violencia de ningún tipo, ni de parte del Estado ni de las poblaciones.

Este Convenio 169 es una obligación internacional de nuestro país y prevalece sobre cualquier otra norma de nuestro derecho interno, sea emitida por el Ejecutivo o el Legislativo. Como sabemos, el artículo 27 de la Convención de Viena sobre Tratados de las Naciones Unidas, de la cual es parte el Perú, establece que ningún Estado puede eximirse de cumplir sus obligaciones internacionales alegando normas de su derecho interno o vacío de la ley.

Incumplir o violar el artículo 27 de la Convención de Viena es desconocer nuestra obligación internacional, es deshonar nuestra palabra empeñada como Estado y erosionar seriamente nuestra credibilidad e imagen internacional, aparte

de, no menos grave, enfrentar al Estado con un sector de nuestra población que se sentirá agredido por su propio Estado.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) CON LOS ESTADOS UNIDOS

A 3 días de entregar el poder, el saliente presidente de los Estados Unidos, George Bush, declaró que se había cumplido con el proceso de implementación de un tratado de libre comercio (TLC) con el Perú, y que éste entraría en vigencia el 1ro. de febrero del 2009, es decir, en unos días. Difícil avizorar los efectos reales que en el tiempo tendrá sobre las vidas de los peruanos este Tratado. Ya sabemos que en sí mismo, en teoría, un TLC no es una panacea sino, sobre todo, constituye un reto, puede ser una herramienta útil de desarrollo, o un factor de mayor conflictividad y deterioro social si no ha habido un consenso mínimo o adecuado para su suscripción.

Así, en cuanto a la negociación misma, depende de los equilibrios que puedan construirse, si pueden construirse, pues se trata de la economía más poderosa del planeta en una relación económica, comercial y política con un país muchísimo menos gravitante en la escena mundial y con evidente menos poder como el nuestro y, por eso, veremos en el futuro.

Uno de los aspectos que deberían concernir al Partido y al aprismo, aparte de cómo serán afectados ciertos sectores productivos nacionales y ciertos consumidores de alimentos y medicinas, es cómo conciliamos este tratado comercial con nuestra búsqueda de integración política y económica con los países latinoamericanos, uno de nuestros postulados centrales.

Por lo anterior, y por ahora, no tendría mucho sentido comentar mayormente sobre el TLC en mención....de no haberse dado algunos antecedentes preocupantes y que atañen a los fines de este documento, y que consisten en que, si bien, por un lado este TLC nos pone en buenos términos con algunos sectores productivos, por otro lado han generado protestas y resistencias de otros sectores productivos y sociales. Aparte del controversial proceso que lo llevaría a su inicio en unos días. Dinámica que inevitablemente involucra al APRA y la involucrará más aún, en un sentido o en otro.

“LÍNEA POR LÍNEA”

El problema, potencial o real, según consideramos algunos, surge porque durante la campaña presidencial, el c. Alan García, en nombre del APRA y de todos

los apristas, prometió formalmente que el documento elaborado durante la gestión de Alejandro Toledo sería revisado “línea por línea” y que se harían las consultas con los sectores que se sintieran afectados por dicho TLC prospectivo. Como vimos, tal revisión previa, antes de declarar el Perú su aquiescencia al documento final, no se dio, por lo menos no públicamente, ni con la debida participación ciudadana que algunos consideramos importante, y es lo que ocasionó las reacciones de oposición referidas.

Recordemos que hacia mediados de 2007, a un año del gobierno presidido por el c. García, el Partido Demócrata de Estados Unidos con su mayoría reciente adquirida en el Capitolio sobre el Partido Republicano cuestionó aspectos importantes relativos a un serio déficit del Perú en cuanto a la defensa de los derechos laborales de los peruanos y a la protección del ambiente (cuestionamiento que es reiterado hoy, enero 2009) lo que postergó la aprobación del tratado en el Legislativo estadounidense, aprobación que quedó sujeta entonces al compromiso del Perú de cumplir con las adendas correspondientes para satisfacer las exigencias del Partido Demócrata en cuanto a asegurar la defensa de esos derechos. Se incluyeron las adendas correspondientes con el compromiso de subsanar las omisiones y con ello se consiguió finalmente la aprobación congresal estadounidense.

Mas, ante el anuncio de la decisión del Ejecutivo norteamericano (aún bajo gobierno de George Bush), muy celebrado por el Gobierno peruano, llegan al Perú las declaraciones de dos miembros de la mayoría demócrata del Legislativo estadounidense, los representantes Charles Rangel, presidente del Comité de Medios y Arbitrios del Congreso, y de Sander Levin, titular del Subcomité de Comercio, en el sentido que el Congreso del Perú había aprobado medidas contrarias a sus compromisos, incumpliendo, además, el Ejecutivo peruano algunas obligaciones laborales y ambientales importantes a las cuales se había comprometido en el año 2007. Agregaron que el presidente Obama, que asumió el gobierno el 20 de enero de 2009, tendría que mejorar la aplicación de dicho acuerdo comercial. Esta especie de “llamada de atención” coincide con la posición expresada por varios gremios y organizaciones en el Perú advirtiendo en el mismo sentido, igual que en el 2007, en cuanto a los derechos laborales, la defensa del ambiente y la alta vulnerabilidad a la que quedarían expuestos sectores productivos peruanos.

Probablemente, el c. García ha actuado pensando que estaba haciendo lo mejor para el país y que ésa era la forma a seguir con miras a la suscripción de ese Tratado pero, haciendo un balance, resulta por lo menos de una ironía conmovedora, pero de fría realidad, que los miembros del Partido Demócrata estadounidense hayan tenido que exigirle a un gobierno del Perú, presidido por un

miembro del Partido de Haya de la Torre, que cumpla con defender adecuadamente los derechos humanos (económicos y sociales) de sus trabajadores y con la defensa de nuestro ecosistema.

Como queda dicho, en los próximos meses, y años, veremos las consecuencias, pero la tensión en los sectores productivos y laborales involucrados, frente a la incertidumbre y como producto de los antecedentes referidos, es evidente e incuestionable y no resulta aventurado sostener que se avecinan situaciones de conflicto de cierta intensidad debido a la reacción de esos sectores que se consideran perjudicados por la paulatina implementación de dicho TLC.

¿Cómo afectará esto al APRA?

TLC CON CHILE NO FUE APROBADO POR EL CONGRESO DEL PERÚ

En el Perú le llaman “acuerdo comercial” y aquí el Poder Ejecutivo ha considerado suficiente su visto bueno y dio su aquiescencia (luz verde) a Chile para proseguir las negociaciones y perfeccionar el “acuerdo”, pero, por las características del contenido de este conjunto de medidas, presuntas facilidades mutuas y las correspondientes obligaciones que emanan de ellas, es realmente un tratado de libre comercio, tal como efectivamente es entendido en Chile. Prueba de ello es que en el país sureño dicho documento sí tuvo que pasar por la aprobación congresal, dada la naturaleza de lo comprometido.

Dicha asimetría de tratamiento en lo jurídico es altamente preocupante y sugiero que los apristas sopesemos sus implicancias y asumamos una posición institucional, sin perjuicio de la que asuman otras organizaciones políticas y sectores sociales.

Sin embargo, lo que resulta aún más preocupante es que el documento consolida la asimetría, es decir desequilibrio, es decir desventaja y, por ende, vulnerabilidad del Perú, dada la diferencia existente no tanto en la balanza comercial, sino sobre todo, en cuanto a la cantidad y naturaleza estratégica de las inversiones chilenas en el Perú (energía, transporte aéreo, puertos y finanzas), ostensiblemente muy superiores a las inversiones peruanas en Chile, donde no existen inversiones en sectores estratégicos.

El avance simétrico, es decir equilibrado entre actores estatales es fundamental para que la paz se vaya construyendo sobre bases sólidas, y ello en este caso no se viene dando. Sí se ha dado un paso que consideramos delicado y que debió merecer un debate nacional.

Adicionalmente, una elemental condición para progresar en el desarrollo humano de los pueblos es que sus estados lleven a cabo coherentes y transparentes políticas de defensa que involucran la cantidad y tipo de compras y fabricación de armas y equipos militares, siendo muy conscientes que el armamentismo sólo siembra desconfianzas e impulsa a los países hacia un círculo perverso de consecuencias impredecibles. Por lo tanto hay aquí otro campo importante que requiere un tratamiento muy cuidadoso por parte de quienes toman decisiones en el Estado peruano y que supone además que el Partido adopte y exprese públicamente una posición clara, sin prejuicios ni, mucho menos, xenofobia, pero firme e inteligente frente a un desequilibrio evidente.

La integración real y fraterna de nuestros pueblos se construye sobre bases de confianza mutua, y con decisiones y acciones políticas en concordancia con este fin superior. Insto a mis compañeros a tratar debidamente este tema.

NUESTRA ECONOMÍA NACIONAL

Va quedando claro, entonces, que necesitamos desarrollar una economía nacional con proyección regional que, replanteando sustancialmente lo que viene ocurriendo ahora, vaya mucho más allá de reincidir y enfatizar en un modelo de exportación primaria, - que converge con el decadente modelo económico ya tratado en páginas anteriores -, como su sustento principal vinculado casi de manera determinante a las exportaciones de vegetales, frutas y minerales, que en sí mismas son buenas pero evidentemente insuficientes. Sin perjuicio de continuar promoviendo esas exportaciones, asegurándonos previamente la satisfacción de la demanda interna, - aunque en el caso de los minerales en crudo lo más sensato hubiera sido, y sería, replantear esos términos de exportación primaria, - es necesario reimpulsar decididamente nuestra industria metal mecánica, la bioquímica, la biotecnología y, cómo no, la nanotecnología. ¿Por qué tenemos que renunciar a ello, insinuación que subyace en algunos discursos actuales?; ¿por qué debemos cifrar nuestras presuntas “ventajas comparativas” en el eufemismo de los bajos costos laborales, que en buen cristiano no es sino mano de obra barata, es decir, mal pagada, que es uno de los principales factores de pobreza y atraso en el Perú?.

Lo contrario, vale decir lo que se está haciendo ahora, ya lo sabemos, porque lo hemos experimentado desde el siglo antepasado; con diferencia de matices, es una historia conocida, con resultados decepcionantes, también conocidos. Y si alguien tiene alguna duda, puede mirar los efectos sociales desastrosos de las “maquilas” en México cerca de la frontera con los EE.UU. que

se han propagado considerablemente y que están teniendo severo impacto social en miles de mexicanos, sobre todo, mujeres, a raíz del NAFTA, TLC suscrito por ese país hermano con los EE.UU. y Canadá.

Soy consciente que los párrafos anteriores serán, para algunos, una especie de “aguar la fiesta” del APEC al plantear cuestionamientos a lo dicho por el c. Alan García a lo largo de sus diferentes intervenciones. A ellos respondo sencillamente que dicho cuestionamiento debe producirse, si buscamos que se reinstale en el Partido el necesario sentido crítico que enriquece y fortalece a los movimientos y partidos políticos que, como el APRA, aspiran a transformar sus sociedades con justicia social y en libertad. El libre y respetuoso flujo de ideas, la libertad para expresar pareceres distintos y el planteamiento democrático de posiciones es precisamente lo que nos ha dado consistencia y nos ha hecho fuertes, por democráticos, a lo largo de nuestra historia y, por otro lado, en nuestra relación con el Perú no aprista, nos garantiza mantener contacto con quienes, piensan y disienten de nosotros generando con ello una atmósfera de confianza mutua entre peruanos que a la fecha se ha perdido en considerable medida.

La síntesis es que precisamente la libertad para expresar ideas dentro del Partido es lo que ha hecho que durante décadas el aprismo se mantenga como una de las principales opciones de cambio democrático, aún en los momentos más difíciles de persecución y acoso.

Es vital que los apristas tengamos esto muy presente.

Lo contrario es caer en una vertiente inexorable de anquilosamiento y obsolescencia histórica y ello explica parte de la actual crisis del Partido.

EL APRA ES EL PARTIDO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Es preciso que los apristas nos armonicemos con este sensible, vasto y cómo no, universal tema. Es el tema de la pos Segunda Guerra Mundial y del siglo XXI.

Y está aquí para quedarse.

Derechos humanos es todo, compañeros. En su concepción universalmente plasmada en tratados y convenciones de la pos guerra ellos son indivisibles, interdependientes y, por supuesto, universales. Están imbricados con el desarrollo humano y la dignidad de los pueblos, y de la solidez de su defensa, promoción y garantía que asuman los Estados, vale decir, los gobernantes, dependerá la solidez o lo endeble de la democracia, siendo la democracia misma el epítome de los

derechos humanos. Defender los derechos humanos es, por eso, defender a la democracia misma. Por la misma razón, dictadores, tiranos y autócratas jamás se llevaron ni se llevarán bien con los derechos humanos.

Los derechos humanos atraviesan todas las actividades del Estado y la vida de la sociedad, por eso son integrales, y su aprecio, valoración y eficacia de su defensa reflejará la eficiencia y políticas justas del Estado en tanto que expresión de la sociedad organizada. Son el derecho a la vida, a la integridad, a la libertad, al debido proceso legal, a las libertades de expresión, de asociación, de movimiento, a los derechos políticos, a la nutrición, a la salud, a la educación de calidad (*conectado con el derecho a la información y al conocimiento, por ejemplo, de los últimos hallazgos científicos en cuanto a bio-química celular vinculados a la salud y a la nutrición*), a un trabajo digno y bien remunerado, a vivir en un ambiente sano (*agua y aire limpios*) y ecológicamente equilibrado (*tierra, flora y fauna debidamente protegidos*). A vivir sin miedo, ni angustias y, como dijimos, a vivir en democracia.

Los derechos humanos son la bitácora de vida, y de todo gobierno, y el referente permanente indispensable de los demócratas.

Creo, y así lo sostengo en toda asamblea aprista en la cual participo, que el APRA es el Partido de los derechos humanos. Por sus orígenes populares democráticos, por sus principios y valores institucionales, por su doctrina de justicia social de pan con libertad (*síntesis magistral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales*), por su búsqueda permanente de la unidad y fraternidad continentales, por nuestra declarada solidaridad con los pueblos, clases, y razas oprimidos del mundo, como reza el quinto punto de nuestro Programa Máximo, y, por último, y de ninguna manera lo menos importante, por ser el Partido de la fraternidad entre todos los peruanos, decisión y voluntad reiterada durante décadas en vida de Haya de la Torre.

Los jóvenes que en los años 70 escuchábamos de cerca a Víctor Raúl, en medio de la dictadura militar de entonces, percibíamos, por ello, algo muy especial. Más allá de la lectura y el aprendizaje sustentado en una actividad intelectual sentíamos que subyacía a esas enseñanzas del "Viejo", como afectuosamente nos referíamos a él en su ausencia, un poderoso mensaje ético, que envolvía y suponía una actitud, una intención real de comprensión y generosidad hacia todos, inclusive hacia quienes pensaban y sentían diferente de nosotros, aún a pesar del apasionamiento de la lucha política de esos años en universidades, gremios, sindicatos y calles.

Nuestro enunciado permanente: "libertad y justicia social", reiterado a lo largo de décadas por nuestras juventudes y nuestra militancia, sintetizaban los dos

grandes lineamientos sobre los cuales se elaboraron y suscribieron tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como los tratados internacionales de derechos humanos elaborados en la posguerra:

- el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y;
- el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Esto no es pura coincidencia ni casualidad. Es la comprobación del empalme histórico del aprismo con la marcha de la humanidad hacia formas superiores de relaciones, avanzando hacia la modernidad con sociedades y gobiernos más representativos de sus pueblos. Ello precisamente explica por qué el APRA, a pesar de las adversidades logró mantenerse y resistir los embates más violentos de las dictaduras.

Pero esto no podrá continuar si no tomamos conciencia de la importancia y trascendencia de engarzamos nuevamente con esa visión ecuménica, de justicia en libertad, con fraternidad y solidaridad, y sin violencia, ni desde el Estado, ni desde la sociedad, y respetando la dignidad de todos y cada uno, que fue claramente identificada por Víctor Raúl y nuestros hermanos mayores en la segunda mitad del siglo XX.

En razón de lo anterior, compañeros, en esta relación de nuestra organización política con un tema de vastedad universal y de implicancias sociales, políticas, económicas y culturales, reside otra clave importante de nuestra recuperación nacional e histórica de mediano y largo plazo.

Lo actualmente existente, por lo menos distante en el discurso formal del APRA con los derechos humanos tal como ellos son entendidos en los foros mundiales y en los tratados internacionales con miras al siglo XXI, nos plantea, además, otra situación contradictoria que he reiterado en diálogos realizados con los compañeros en locales apristas, incluida nuestra Casa del Pueblo en Alfonso Ugarte. Me refiero al hecho que habiendo sido, los apristas y sus familias, perseguidos y hostigados, durante décadas, por un Estado policíaco y represivo, violador de los derechos humanos, paradójicamente, no somos en foros internacionales, ni ante el mundo, un partido identificado con la defensa de los derechos humanos. Menos somos, obviamente, uno de los abanderados principales de esta nueva corriente del siglo XXI.

Debemos serlo, podemos serlo, y planteo que lo seamos.

Esta persecución de la cual fue víctima el APRA (aunque no sólo el APRA) como actor colectivo directo fue una violenta forma de exclusión social y política que se extendió a millones de peruanos sin filiación política o partidaria alguna, y

significó el desmembramiento de muchos núcleos familiares, con pérdidas de vidas, de la libertad, durante años, con torturas y proscripción civil, reduciéndonos, en el caso de los apristas, a la condición de medios ciudadanos, o sub-ciudadanos, durante décadas³. Además, en el camino se cercenaron los derechos a la nutrición, a la salud, a la educación, a un trabajo digno y a un ambiente sano, de millones de peruanos más, haciendo del Perú un país de excluidos, de pobreza y pobreza extrema, de explotación económica, de atraso tecnológico, en suma, desintegrado y resquebrajado en las bases mismas de nuestra nación.

Lo anterior, un Estado estructuralmente injusto e ineficiente, construido sobre la exclusión y la discriminación, con una trayectoria histórica en su etapa republicana, de 110 años de dictaduras militares más 8 años de una dictadura civil-militar (1992-2000) que resultó ser el régimen más corrupto del siglo XX, nos ha dejado el Perú que tenemos. Con una democracia de “baja intensidad”, con una cultura de violencia, que involucra una cultura de miedo, muerte y corrupción, que interactúa con esa violencia.

Así, hemos ingresado en un círculo perverso y contradictorio de, por un lado, modernización de sectores de la economía y la sociedad y, por otro lado, de subdesarrollo y pobreza persistentes en amplios sectores sociales del campo y la ciudad (*con seres humanos que sirven de mano de obra barata al sector moderno*), con elevados niveles de frustración, que sienten que lo que se llama democracia no los considera, no les sirve y, por ende, no se sienten identificados con ella. ¿Entonces por qué habrían de defenderla?.

Se da inclusive otra paradoja que consiste en que, tras más de 80 meses de crecimiento económico (es decir, de ciertos factores del PBI), uno de esos factores macroeconómicos (*nivel de sueldos y salarios*), con su expresión más concreta: el sueldo mínimo (*indicador que determina el curso de otros indicadores sociales y económicos*), no ha tenido variación sustancial relevante. Esto, por el temor declarado del Gobierno a un “rebrote inflacionario” y para “no ahuyentar las inversiones” (*lenguaje fondomonetarista de los años 80 y 90 propio de una*

³ La constitución de 1933, aprobada luego de la expulsión física de la Asamblea Constituyente de los 23 constituyentes del PAP, plasmó el artículo 53, casi con nombre propio contra e APRA: “*El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función política*”. Entre los constituyentes apristas sacados a la fuerza del Parlamento estuvieron: Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane, Manuel Arévalo (asesinado en 1937 por orden de la dictadura de entonces), Luis Heysen, Carlos Manuel Cox y el descentralista Alberto Arca Parró, entre otros. Con este artículo, los apristas de un plumazo fuimos borrados del mapa oficial con proscripción de nuestros derechos en toda la República. La causa “propiciatoria”, que en realidad fue el pretexto cobarde para una lucha desigual era que el programa máximo del APRA preconizaba la unión de los pueblos y naciones de América Latina a través de su integración política y económica.

ideología severamente cuestionada por varios recientes premios Nobel de Economía). Ciertos o no, fundamentados o no, el efecto y costo de esas políticas restrictivas que gravitaron en el empobrecimiento real de millones de seres humanos desde inicios de los 90, es evidente. ¿Alguien más o menos informado puede realmente extrañarse entonces de la inestabilidad social y la alta conflictividad presentes en muchos lugares del país, más allá de las deficiencias o aciertos del Estado para enfrentar esas situaciones?

Pero además, si bien en algunas zonas del Perú ha disminuido la pobreza, en ótras, como en Huancavelica, ella ha aumentado, incrementándose además los índices de desigualdad es decir, la diferencia entre quienes más ganan y los que menos ganan. Esto nos va ratificando que la presunta eficiencia estructural del sistema económico y del modelo aplicado debe ser sometida nuevamente a escrutinio severo.

En consecuencia, millones de peruanos, sobre todo del sur andino, pero no sólo del sur andino, se sienten sencillamente al margen y excluidos de aquello que es presentado como “crecimiento de la economía peruana”. Porque sienten que para ellos no existen derechos económicos y sociales.

Los apristas no podemos ignorar esto, modestamente estimo que debemos estudiar sus implicancias, las económicas y las políticas, para comprender por qué esos peruanos se sienten tan distantes del APRA, para ellos asociada muy estrechamente con quien toma las decisiones a nivel gubernamental. ¿Tienen razón?. Sugiero que sea una de nuestras tareas permanentes conocer con prolijidad las alternativas serias de política económica que existen, distintas de las que vienen aplicando los ministros de Economía en el Perú.

El Partido debe promover, sistemática y permanentemente, debates públicos con personalidades de reconocido prestigio nacional e internacional. Esto premunirá a los dirigentes distritales, provinciales, y regionales, y a nuestra militancia en general, de los instrumentos analíticos necesarios que nos permitirán asumir una posición institucional coherente no sólo en cuanto a la economía, que no puede ser una isla, sino en cuanto a otras dimensiones neurálgicas de la administración del Estado y del gobierno. De ello depende también nuestro reencuentro con vastos sectores del pueblo que hoy que se sienten muy alejados y diferentes de nosotros.

EL PERÚ NO ES UN PAÍS CON CULTURA DE DERECHOS HUMANOS

Somos, en consecuencia, una sociedad con compatriotas que experimentan elevados niveles de frustración, en gran parte por esa llamada “pobreza estructural”, o la también conocida “violencia de las estructuras”, y ello explica, a su vez, la alta conflictividad e intolerancia, aún después de haber salido - y quizás por ello mismo - de más de una década de confrontación armada, desatada por la declaratoria de guerra que el grupo subversivo terrorista “Sendero luminoso” (SL), uno de los movimientos más despiadados y sanguinarios de la historia contemporánea, le hizo a nuestra incipiente democracia en 1980 cuando culminábamos 12 años de otra dictadura militar que se inició en 1968 con el régimen de Juan Velasco Alvarado.

SL fue el primer violador de los derechos humanos de militares y civiles y planificó fríamente el asesinato individual o el exterminio masivo de seres humanos con el fin de obtener un demencial “equilibrio estratégico” que consistía en destruir las bases de toda posible organización social y popular en el país que no fuera controlada por ellos. Al MRTA le cupo también grave responsabilidad y perpetró delitos despiadados, aunque en evidente menor escala e intensidad que SL.

Pero la respuesta del Estado a esa guerra no convencional desatada por la subversión terrorista estuvo lejos de ser la adecuada, pues hubo no sólo excesos, sino también violaciones graves a los derechos humanos, con torturas, violaciones sexuales y ejecuciones extrajudiciales (asesinatos) en algunos casos de terroristas rendidos - que ciertos peruanos justifican sin comprender las implicancias graves de ello -, pero también de ejecuciones extrajudiciales (incluyendo los otros delitos mencionados) de peruanos y peruanas inocentes a manos de algunos miembros de nuestras Fuerzas Armadas que algunos justifican como “las consecuencias naturales de toda guerra”. Los apristas no podemos caer en este tipo de razonamientos que nos llevan a un callejón sin salida.

LA VIOLENCIA Y LA PAZ

En general, la violencia o conflicto interno fue degradando nuestras relaciones humanas. Muchos peruanos fuimos internalizando, entre el miedo y la indignación un inicial imperceptible desprecio por la vida y la dignidad, y, siendo la estrategia terrorista enfrentar al Estado con las poblaciones a través de la provocación permanente, de alguna manera ello lo consiguieron en ciertas zonas del territorio nacional. Los terroristas perpetraron horribles crímenes e hicieron muchísimo daño a la nación y muchos de ellos están pagando y deberán seguir pagando la iniquidad de sus crímenes, mediante el debido proceso conducido por

el Estado democrático. Crímenes ante los cuales muchos de ellos no expresan propósito de enmienda ni arrepentimiento.

A propósito del párrafo anterior invito a mis compañeros a reflexionar. Recuerdo con nitidez las numerosas veces que Haya de la Torre nos transmitió su convicción que la máxima expresión de violencia masiva conocida hasta el momento, la energía nuclear, y su uso en la Segunda Guerra Mundial en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, había demostrado, y él se había persuadido así, que la violencia ya no podía ser considerada más como “la partera de la historia”. Viejo dicho marxista que le daba lógica y explicaba la historia de la humanidad como una historia de lucha de clases con distintos grados y formas de violencia. Agregaba Haya que, llevada esa convicción de la violencia hacia su máxima expresión: la energía nuclear aplicada a la muerte, ella sería “la sepulturera de la historia”. Y nos citó muchas veces el principio de la no-violencia (*que de ninguna manera es cruzarse de brazos*) que dio consistencia a la lucha liberadora que lideró Mahatma Ghandi en la India y que terminó con el dominio del imperio inglés en su país, sin autorizar ni hacer un solo disparo con arma de fuego.

Sin embargo, esa experiencia de Haya, como sabemos y él mismo lo apuntaba, no ha estado exenta de fuertes embates en los cuales inclusive uno llegaba a detectar en él, al recordarlos, una mirada interna de reflexión y de intento de comprensión respecto de lo que pudo hacerse y no se hizo, y de los errores que pudieron haberse cometido. Pero, junto con ello, veíamos en Víctor Raúl la capacidad de aprendizaje de ese pasado. Un día nos dijo, metafóricamente, que él había regresado al Perú en 1930 a “*jugar ajedrez pero me tiraron el tablero por la cabeza*”.

Viendo retrospectivamente, afirmo que Haya de la Torre fue un convencido y activo propulsor de una cultura de derechos humanos, de la cual asumo que él mismo se consideraba parte.⁴ Y por ello, entendió el tema sensiblemente bien. Entendió los elementos irremplazables de convivencia humana que van haciendo

⁴ Roy Soto Rivera en su formidable obra biográfica “*Víctor Raúl, el Hombre del Siglo XX*” (3 tomos) afirma: “Haya de la Torre...jamás recurrió a la violencia como método de acción política, **pues fue un pacifista y un activo defensor de los derechos humanos**. Demócrata, por convicción y temperamento, muchas veces fue incomprendido y denigrado por sucesivos gobiernos que pasaron al olvido de la historia. Sin embargo, tuvo la satisfacción de dejar como legado una biografía transparente que puede leerse, sin reservas, de principio a fin”.(Pág. VI, Tomo I, Introducción, Ob. Cit., editada por el Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre, Lima 2002)(el subrayado es mío).

que comprendamos y aceptemos a quien es diferente de nosotros, diferente de nuestra manera de ver las cosas, por más grande que pueda ser esa diferencia. Creo que ese intento de comprensión fue una constante en el pensamiento y en la actitud de Haya y en quienes iban acercándose a él en su juventud y en su adultez. Claro, todo ello en una creciente e intensa vida política cargada de muchas vicisitudes.

Así, puede entenderse la insistencia inteligente de Víctor Raúl en explicar la importancia que tiene el diálogo y su invocación auténtica al entendimiento y a la posibilidad de alianzas o frentes de clases sociales, de razas o uniones de pueblos. Es decir, la armonía necesaria para construir y alcanzar una sociedad “libre, justa, culta y solidaria”.

Para ello es obvio que había que desarrollar el concepto de cultura de paz que implica diálogo, tolerancia, respeto y aceptación pacífica de las diferencias étnicas, políticas, culturales. Y lo selló con su permanente llamado a la fraternidad humana, al perdón y a la reconciliación, que ratificó hasta sus últimos días y que plasmó claramente en su discurso al asumir la presidencia de la Asamblea Constituyente en 1978.

NUESTRAS VÍCTIMAS

Con ese recuerdo de Víctor Raúl me permito decir lo siguiente. Los apristas tenemos toda la autoridad moral y el derecho para enarbolar las banderas de los derechos humanos y de la humanidad. Una inevitable y dolorosa estadística de nuestros mártires - que lo son también del pueblo peruano - de los años 80 a manos de hordas asesinas de SL, informa oficialmente que no menos de 1,000 (MIL)⁵ miembros del APRA fueron asesinados indefensos, desarmados, muchas veces en presencia de cónyuges y menores hijos, por cobardes bandas de

⁵ La mayor cantidad de víctimas de organizaciones políticas a manos del terrorismo son del APRA. El compañero Genaro Castillo Vásquez, alcalde de Curgos, Huamachuco, La Libertad, fue la primera autoridad víctima aprista asesinada por los terroristas, siguieron muchos más compañeros: Tito Jaime Fernández, Marcial Capelleti Cisneros, Félix Ortega Arce, Ricardo Ramos Plata, Orestes Rodríguez Campos, su hijo, Oscar Rodríguez Cadota, el Gral. Enrique López Albújar, la compañera María Elías de Huapaya, tan querida por el pueblo de El Agustino, nuestro querido Rodrigo Franco Montes de Peralta, amigo y compañero de luchas universitarias, Sabino Jaime Maldonado, Teodoro Vega Camarego, Luis Aguilar Cajahuanca, Alejandro Polo Baca Eleodoro Salvatierra, César López Silva, Jorge Samamé Rojas, Marcelino Torres, Mateo Valenzuela y Eulogia Crisóstomo, Abraham Rodríguez, Manuel Santana Chiri, Hugo Miraval Solórzano, Francisco Baca Sánchez, Abel Bonnet García, Felipe Santiago Salaverry, Antonio Jibaja Salco, Braulio Zaga Pariona, Angélica Quintana y muchos, muchos compañeros más, hombres y mujeres probos, inmolados por ser apristas y demócratas, a quienes debemos eterna gratitud. Honor y gloria a ellos, cada uno inmensamente superior a sus victimarios.

aniquilamiento que siempre actuaban en ventaja en proporción de cuatro o cinco a uno. La Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) expresó su *“reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes al PAP muchas de las cuales fueron autoridades que permanecieron en sus puestos pese a la intensidad de la violencia”*.

Nuestros compañeros y compañeras, alcaldes, prefectos, gobernadores, presidentes de corporaciones de desarrollo, funcionarios de salud, presidentes de empresas públicas, ex ministros, dirigentes distritales y provinciales, o sencillos militantes apristas, sólo por el hecho de serlo, cayeron asesinados, víctimas por la espalda y a mansalva, de esa agrupación criminal, y por ello, sugiero con todo respeto e inclinándome ante su memoria, que los apristas asumamos esta experiencia dolorosa del pasado reciente, - dicho esto con la especial consideración y solidaridad con los familiares más cercanos y queridos de quienes murieron, víctimas supervivientes de los compañeros inmolados - como una oportunidad para elevar nuestras conciencias y transformar el dolor comprensible en impulso de superación espiritual. Sólo así tendrá sentido el sacrificio heroico de nuestros compañeros que se sumaron a nuestros mártires de las décadas pasadas en los años aurales y posteriores a la década del 30.

Pero elevar nuestra conciencia ante la justificada indignación y el dolor del recuerdo frente al padre, madre, esposo, esposa, hijo o hija caída en esos años de violencia demencial por el accionar terrorista, para transformarla en impulso de superación espiritual, es una decisión íntima, libre e individual que me permito sugerir, y que confirmará nuestra superioridad ética frente a quienes serán condenados por sus conciencias si no han alcanzado el arrepentimiento por sus crímenes de lesa humanidad.

LA RESPUESTA DEL ESTADO

Como hemos dicho, el carácter vesánico y de extrema crueldad de SL no siempre fue respondido con la energía de la fuerza quirúrgica, autocontrolada y discriminada del Estado y ello prolongó una guerra con visos de drama y tragedia para cientos, quizás miles, de hogares peruanos. Y, por ello, junto con la profunda gratitud y reconocimiento que les debe la patria a nuestros soldados y oficiales de nuestras Fuerzas Armadas y Policiales, por su valentía, por su entrega, y muchas veces, por su sacrificio, en salvaguarda de quienes honraron su uniforme y se comportaron con dignidad, no es posible ignorar que también hubo miembros de nuestros institutos armados y policiales que cometieron asesinatos, torturas, y violaciones sexuales que no pueden quedar sin sanción.

Si otro fuera nuestro razonamiento con un “borrón y cuenta nueva” aduciendo que “en la guerra vale todo” incurriríamos en un gravísimo error pues estaríamos condonando el que el Estado, que nos representa a todos, haya descendido al mismo nivel de indignidad, crueldad y barbarie que los terroristas.

La fortaleza ética de nuestra democracia, de nuestra nación y, en lo que atañe a los y las apristas, del Partido de Haya de la Torre, reside precisamente en esa capacidad de distinguir entre lo que son hechos violentos, inevitables, siempre dolorosos, de una guerra, en un combate cuerpo a cuerpo - o en el intercambio de fuego abierto proporcional ante bastiones enemigos inicialmente inexpugnables,- del asesinato o la tortura de personas ya rendidas y desarmadas, o heridas y sin capacidad de amenazar nuestra integridad, aunque nos susciten esas personas sentimientos encontrados y un profundo desprecio por sus iniquidades o cobardías pasadas. Allí está, precisamente, lo que nos distingue y nos dará autoridad moral para fortalecer nuestras instituciones, nuestra democracia, y a nuestra nación. Detenerlos y apresarlos, y ponerlos a disposición de la justicia. Pero no descender al mismo nivel que ellos. Por nosotros mismos, y por nuestros hijos.

Y nuestra conciencia debe captar la integridad de la tragedia humana cuando se trata de comunidades en medio de los Andes o en cualquier lugar del Perú donde fueron asesinados campesinos inocentes por razones que nada tuvieron que ver con actividades subversivas o comunidades que fueron diezmadas, con mayor razón, (si cabe el aumentativo) por ser, además seres absolutamente inocentes, incluidos algunas veces niños y niñas. Y el encubrimiento de esos crímenes en el tiempo prolonga la iniquidad y agrava la responsabilidad de las autoridades involucradas. Esa es la tragedia, a menudo silenciosa, que se instala en las conciencias de los hombres, que nos trajeron los años de la violencia, compañeros.

Frente a lo cual propongo una muy profunda actitud humilde de reflexión, que nos hará mucho más receptivos al dolor humano y por ello, más conscientes de nuestra propia dignidad, y con ello, más sabios, y mejores apristas. Sin hipérbole ni ambigüedad.

LOS APRISTAS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Por lo anteriormente expuesto, considero de vital importancia que los apristas nos pongamos de acuerdo porque se trata de un asunto de la mayor trascendencia que incidirá en el rumbo que ha de seguir nuestro Partido en los próximos años y décadas. Porque es un tema profundo y múltiple que involucra la internalización de principios y de valores, de inteligencia ética, que se conecta y se

une con otros aspectos de nuestra vida política, de nuestras relaciones interpersonales, y de la forma de relacionarnos entre apristas, y entre nosotros con otros peruanos. Creo que esto forma parte, hoy en el 2009, de “la Gran Transformación” de la cual nos hablaba Víctor Raúl en los años 70.

E incidirá poderosamente en la forma en que nos ven a los apristas.

Nuestra relación con el tema de los derechos humanos y con el respeto a la vida misma, tiene que ver también con la percepción que tenemos de nosotros mismos, con nuestra autoestima individual y colectiva, con nuestra capacidad de compartir el territorio nacional con las poblaciones quechuas y aymaras, con los pueblos y grupos étnicos amazónicos, con los afro-peruanos en tanto que tales, y con la comprensión que podamos tener y desarrollar sobre la cosmovisión y perspectivas de estos conglomerados humanos diferentes, en cierto grado, de las nuestras. Y, particularmente, con nuestra inteligencia para tratar las posibles situaciones de conflicto que surjan en el futuro con esos conglomerados humanos.

Cómo entendamos los derechos humanos gravitará también en la calidad de las relaciones que vayamos desarrollando con sectores políticos o politizados de lo que consideramos oposición, de cualquier índole, y de entendernos aún con discrepancias que siempre las habrá, sin tener que agraviamos mutuamente ni escalar hostilidades de ningún tipo. Este, por tanto, es un tema que nos afecta a todos, a apristas y a no apristas, pero en lo que concierne a nosotros creo que podemos dar colectivamente pasos muy importantes.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Por ende, el tema de los derechos humanos gravitará en nuestra capacidad y voluntad de resolver nuestros conflictos y de resolver los conflictos entre el Estado y sectores de la población o de la sociedad civil organizada, cuando somos autoridades y tenemos poder de decisión. Esa es la condición de estadistas que “el Viejo” siempre se esforzó por transmitir a la juventud.

De cómo entendamos los derechos humanos, tendrá que ver, en consecuencia, con la forma de gobernar un país, el país, nuestro país, de tomar decisiones que pueden afectar a cientos, a miles o a millones de seres humanos, de implementar las políticas públicas; de reaccionar frente a los problemas que surgen en cualquier sociedad, más aún en un país con la complejidad y diversidad del nuestro.

Es la gobernabilidad buscada, y el buen gobierno encontrado.

Compañeros, de cómo entendamos los derechos humanos incidirá en nuestras políticas de salud, las preventivas y las curativas, en la educación de calidad para nuestros niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional. Incluyendo nuestras políticas de género, en cómo enfocamos la situación de la mujer, de su condición de desventaja en cuanto a sus oportunidades económicas, de la violencia intrafamiliar o doméstica de la que es víctima, muchas veces con sus hijos, y de cómo los hombres percibimos esa situación, siendo nosotros parte del problema. Por ende, incidirá también en la calidad de las políticas concernientes a nuestra niñez y adolescencia.

De allí que plantee a mis compañeros y compañeras en toda la República, con humildad y con espíritu reflexivo, con serenidad pero con cierta rigurosidad con nosotros mismos, que empecemos a tratar estos temas y a darles la importancia permanente que tienen en toda sociedad que se eleva en su conciencia. ¿Será por ello que alguna vez Manuel Seoane dijo que los apristas habíamos pasado de ser una pluralidad errabunda a un “estado de conciencia nacional”?

Por ende, sugiero que es importante que reconozcamos la gravitación de nuestra comprensión de los derechos humanos al interior del Partido, en el tiempo, en el pasado y el presente, porque ello va a determinar el futuro que construyamos para nuestra institución política. Pero también en el espacio nacional, reconocer la conexión existente entre nuestra vida institucional, entre este vasto movimiento político que fundó Víctor Raúl con todos los demás peruanos, en cualquier lugar del país, estén o no organizados en otros partidos políticos, en confederaciones de trabajadores del campo y de la ciudad, en gremios profesionales, con los gobiernos regionales y municipales.

En este punto, comparto con ustedes que en los 17 meses que me tocó desempeñarme como secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Estado, constaté, con preocupación, que para cierto número de funcionarios, incluidos algunos compañeros de muy alto nivel, los derechos humanos no pasan de ser un tema académico quizás interesante, o, para algunos/as una frase dicha en un momento propicio, o un tema que “es mejor dejarlo para después”. Creo y sostengo, por la experiencia vivida, que, en general, esta actitud constituye parte fundamental del problema que afecta a nuestro país, a nuestra sociedad y a nuestras relaciones.

LA CORRUPCIÓN VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS Y DESTRUYE LA DEMOCRACIA...Y A SUS INSTITUCIONES, INCLUIDOS SUS PARTIDOS POLÍTICOS

Sea por desconocimiento, o porque 110 años de dictaduras y exclusión nos han dado un mensaje que es la fuerza la que determina el curso de las cosas y la vida de los pueblos y que el mejor dirigente o líder es el que puede golpear la mesa, elevar la voz, y ser obedecido, existe en algunos de nosotros cierto desapego o hasta rechazo a tratar este tema de la corrupción que, si no tomamos conciencia de ello, puede ser determinante para el paulatino debilitamiento del APRA con un desenlace impredecible.

Porque, además, por el carácter indivisible de los derechos humanos y por su sólida interdependencia, según nuestra concepción y posición respecto de ellos, reconoceremos la importancia de combatir y erradicar realmente la corrupción que corroe a nuestras instituciones, incluidos los partidos políticos, sin excluir a ninguno, ni al nuestro.

Por lo anterior, sostengo y planteo como premisa que de la visión clara del nexo entre nuestro respeto a los derechos humanos y la erradicación progresiva de la corrupción depende la supervivencia de nuestra democracia. Precisamente, porque los apristas de las primeras horas denunciaron un sistema de injusticias (de violaciones sistemáticas a los derechos humanos) que venía aparejado con corrupción en el Estado oligárquico se inició contra ellos una persecución implacable que se dio en varias etapas y por largas clandestinidades.

Por ello, he sostenido que el hecho que en nuestro Partido los derechos humanos aún sean, o hayan sido hasta hace poco, depende de la ubicación del observador, casi un tema tabú o, en el mejor de los casos, no sea un tema "prioritario" equivale a un ser humano generoso y fuerte a quien se le han amputado un brazo y una pierna. Puedo equivocarme pero he tenido la reiterada impresión que hablar de los temas de Estado, sociales, nacionales o internacionales, en términos y en función de derechos humanos, resultaba en cierta incomodidad de algunos de mis interlocutores.

EL FUJIMORISMO LE HA HECHO DAÑO AL APRA

Así, entendidos en su integralidad y en la conexión con otros temas como el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad, la eficiencia en el gobierno, la solución pacífica de conflictos sociales y las bases sólidas para un desarrollo humano sostenido en un crecimiento económico inteligente, comprenderemos por

qué el no haber marcado una distancia clara con el fujimorismo tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo está teniendo, un impacto muy negativo para el APRA.

Planteo por ello que los apristas sopesemos la importancia de debatir, y tomar una decisión institucional, sobre esa relación inexplicablemente cercana con un movimiento vinculado al régimen más corrupto y delictivo de nuestra historia republicana, vinculado y responsable, además, de la violación sistemática y deliberada de derechos humanos. Hechos por los cuales ninguno de sus representantes visibles, libres o procesados, ha expresado sentimiento de culpa alguno, ni disculpas al país, ni propósito de enmienda ni arrepentimiento. Pues si esa es la decisión de esa agrupación que así sea, pero ello no puede significar que el Partido de Haya de la Torre siga siendo debilitado ante la opinión pública y el país por esa inexplicada relación que es patente en dos poderes del Estado.

LA PENA DE MUERTE: LA IMPORTANCIA DE SU DEBATE Y DE DEFINIR UNA POSICIÓN PARTIDARIA

La pena de muerte, vale decir el “derecho” de matar en nombre del Estado, es decir, de quitarle la vida a alguien en nombre de todos nosotros, es uno de los que más debates y controversias suscita, en muchas sociedades, incluida la nuestra. Por ser los derechos humanos indivisibles e interdependientes, los factores, criterios, pasiones, temperamentos, y actitudes que subyacen al debate sobre la pena de muerte, y en todo caso, su aplicación misma por una sociedad y un Estado, tiene formidables implicancias en la democracia y en la gobernabilidad.

Sin ningún tipo de hipérbole o exageración, la pena de muerte - o la defensa de la vida - por tratarse del derecho humano fundamental, influye en el manejo del Estado, así como en muchos otros aspectos de la vida social, de la educación y la salud, de la vida y los valores de cada familia, de cualquier clase social, de las relaciones interpersonales. La pena de muerte es la concreción fría y temporalmente inconvencional en la legislación de una visión de la vida de relación, de lo que entendemos por “gobierno democrático”, de lo que entendemos por Estado, de la predisposición que tenemos frente a cualquier situación, y el temperamento que impregna nuestra personalidad al momento de enfrentar una crisis, de las posibilidades del futuro, de nosotros mismos, y, cómo no, de la esperanza en la humanidad y en esta porción de ella que es la nación peruana.

Por ello, la pena de muerte, es otro tema que sugiero se entienda relacionado con la forma en que hemos de conducir el Partido y también con la forma en que imaginamos cómo administrar todos y cada uno de los sectores del

Estado, desde los ministerios sociales y del ambiente, los de defensa, interior y justicia, y los de la producción, así como por nuestras relaciones exteriores. Hay algo en la posición que asumamos en el tema de la muerte y de la vida que definirá el criterio que emplearemos al momento de tomar decisiones de cualquier índole, al momento de asignar presupuestos, de optar por una estrategia de política y relaciones exteriores.

Y ello definirá también cómo nos ven los demás peruanos, los otros estados y pueblos.

Mi posición, como la de muchos apristas, es abolicionista, pero reconozco naturalmente que para otros css. resulta normal aceptar y hasta promover la permanencia e inclusive ampliación de la pena de muerte en nuestra legislación para cualquier otro delito, calificado de horrendo e imperdonable.

Y claro que surgirá el “argumento” de si alguna vez uno ha sido víctima de algún crimen horrendo y se arroja como emplazamiento lógico violento contra quien plantea la defensa de la vida como principio, es decir, en este caso, la abolición de la pena de muerte, la pregunta de “¿qué haría usted si le pasara esto?”. Y es que es sumamente fácil “conectar” con cierta temperatura social para obtener aplauso fácil y “apoyo” político momentáneo, pero para un Partido político como el APRA, que busca la justicia social y construir un nuevo tipo de relaciones humanas desarrolladas en un Estado de pan con libertad, que se autodefine como fraterno y solidario, y que es el Partido de la vida, con miles de sus miembros a quienes les aplicaron la “pena de muerte” pues fueron víctimas de juicios sumarios o ejecuciones extrajudiciales ordenadas por tiranías del pasado, el asunto debe ser tratado con mucha mayor seriedad, serenidad, conocimiento y responsabilidad.

¿Cuántas veces escuchamos a nuestros viejos líderes que el APRA es ante todo un partido escuela?; o, ¿al mismo Víctor Raúl en sus clases magistrales defendiendo el derecho a la vida, como principio superior rector de la vida de sociedades avanzadas y desarrolladas o que aspiran a serlo?

En consecuencia, creo que el argumento a favor de la vida no puede enfrascarse en términos de cuán incalificable o imperdonable es un crimen. El argumento a favor de la vida, o si se quiere en contra de la muerte, tiene que ver con nosotros mismos, con nuestra propia sanidad como colectivo humano, y esto vale para agrupaciones políticas y para naciones, y por último, para la humanidad.

LA PENA DE MUERTE NO DISUADE, NO AYUDA, NO RESUELVE NINGÚN PROBLEMA DE CRIMINALIDAD. ENVILECE A LA SOCIEDAD Y NOS HACE PEORES SERES HUMANOS.

Estadísticamente se ha confirmado que la pena de muerte no ayuda a combatir la criminalidad, no es realmente un disuasivo. El crimen no disminuye porque los delincuentes y criminales sepan que cierto delito será castigado con la muerte. Inclusive muchas veces ha tenido el efecto contrario.

La pena de muerte, es cierto, podrá satisfacer momentáneamente a víctimas supérstites o familiares de alguna víctima fatal, comprensiblemente, pero inclusive en ellas, por comprobación de seguimiento clínico o médico, no es terapéutica pues no sana la herida y genera por el contrario, muchas veces, una sensación de vacío que será ocupado eventualmente por una angustia indefinible.

Y es que a larga, por la propia naturaleza evidentemente destructiva de la pena de muerte y de su aplicación en quien fuere, ella no sólo le quita la vida a un ser humano, - que para muchos puede ser “lo justo”, más allá del posible error judicial fatal de matar a un inocente, como se dan muchos casos en todos lados,- la pena de muerte nos va quitando un poco de vida y de dignidad a todos. Y los efectos son perniciosos y profundamente traumáticos cuando la atestiguan niños, niñas y adolescentes. Porque existe una conexión fundamental que nos une a todos como parte de la humanidad. De allí la angustia que subsiste pese a la justicia o la venganza obtenida, o como quiera llamársele.

Por ello la pena de muerte envilece a la sociedad que la aplica y por eso nos hace, a todos, peores seres humanos, porque si se aplica en un Estado o respaldamos su ampliación, todos matamos, todos jalamos el gatillo del fusil, todos aplicamos el interruptor de la silla eléctrica o de la cámara de gas. Todos.

Lo anterior quizás explique por qué la pena de muerte viene paulatinamente siendo abolida en las democracias más avanzadas donde tienden a buscar formas más elevadas o superiores de relaciones humanas, porque comprenden, como consecuencia de la cultura alcanzada a través de sistemas educativos inteligentes que fueron prioritarios en sucesivos gobiernos, y después de décadas o siglos de guerras, de barbaries y de masacres, que la muerte como expresión terminal de violencia máxima que ella implica, es al fin y al cabo, un camino sin salida, un factor poderoso mediante el cual una sociedad se auto-inflige daño a través de su propia legislación y a instancias de sus propios dirigentes y por ello, esas sociedades avanzadas la han abolido, conscientes que es por su propio bien, y el de sus futuras generaciones.

De lo que se trata entonces es de intercambiar ideas sobre un tema de profunda, y a la vez, elevada, connotación ética, que se conecta, nuevamente por la indivisibilidad de los derechos humanos, con nuestra habilidad, presente o futura, para ser estadistas inteligentes, buenos gobernantes, líderes de causas y fines superiores.

Por tal razón, planteo que vayamos asumiendo una posición institucional fruto de un debate elevado, sin apasionamiento que obnubila conciencia, premunidos de la información, estadísticas y conocimiento multidisciplinario necesario para saber lo que estamos respaldando y decidiendo. No es sólo para sentirnos bien con nosotros mismos, es para avizorar tal vez un sentido más preciso a nuestras vidas, (dicho esto sin ningún ánimo de retórica), y con ello, entender mejor por qué somos apristas y/o por qué nuestros padres lo fueron, si ello hubiera sido el caso. En todo caso, este tema crucial forma parte de la agenda pendiente de un Partido de la democracia de pan con libertad, y dignidad, del siglo XXI.

¿SOLIDARIDAD CON TODOS LOS PUEBLOS, CLASES Y RAZAS OPRIMIDOS DEL MUNDO?

¿En razón de qué Haya de la Torre y los fundadores del aprismo incluyeron este 5to. postulado como uno de los puntos del Programa Máximo del APRA?; ¿fue simplemente porque se les ocurrió y se veía bien ponerlo allí como una presentación en sociedad del joven Partido?; ¿fue un gesto destinado a ser un “saludo a la bandera” porque era lo “políticamente correcto”?; ¿fue un impulso meramente altruista de jóvenes que sentían que era necesario ello para convalidar y legitimar sus propias propuestas de transformación?.

En todo caso, con el transcurso del tiempo, la propuesta demostró ser sólida y con vocación inmarcesible, y el símbolo y señal del impulso transformador permaneció a lo largo de décadas y se mantuvo durante 50 años y ni Haya, ni ningún líder del Partido, ni Congreso partidario alguno, planteó el retiro de aquello que es inherente a nuestra identidad política histórica.

EL PRINCIPIO UNIFICADOR

Intento una interpretación que perfectamente puede ser la de miles de apristas. Creo que existe un principio unificador de nuestra doctrina, de nuestra filosofía de vida, de lo que debe ser nuestra práctica política cotidiana, es decir, una lógica de conexión muy fuerte entre este Punto Máximo y la razón de ser del

aprimismo y de su propuesta de cambio sustantivo que hizo al Perú de 1930, y de las décadas que siguieron. Y porque esto es así es que el APRA llegó al corazón y a la conciencia inteligente de los pueblos del Perú y se proyectó fuera de nuestras fronteras y ello explica por qué fueron surgiendo sensibles alianzas políticas y fraternas con otros movimientos políticos revolucionarios y democráticos en toda América, y por qué el aprismo fue y es estudiado en muchas de las más destacadas universidades de América y Europa.

Y sostengo que esa conexión lógica, que ese principio unificador es el alma y el espíritu del APRA y el aprismo y por eso a alguien le nació decir alguna vez “el APRA nunca muere”, a pesar de las partidas de defunción extendidas una y mil veces contra nosotros. Porque mientras sigamos haciendo nuestras esas palabras del 5to. postulado, y viviendo en concordancia con ellas, como un referente ético permanente, el APRA seguirá teniendo un rol importante en la historia del Perú y podrá seguir siendo una luz de esperanza para los débiles, para los postergados, para las clases medias empobrecidas e inclusive para las clases medias educadas y cultas que han alcanzado cierta tranquilidad económica pero que son conscientes de la importancia de construir un país, una sociedad y un Estado para todos como condición que inspira hacia las causas justas. Y como un instinto inteligente de la propia supervivencia que impulsa a buscar la armonía entre todos a través de estructuras económicas y organizaciones sociales justas, así como políticas públicas eficaces y sensibles, y decisiones y conductas cotidianas que transmiten decencia y civilización.

INTELIGENCIA ÉTICA

Pero todo lo anterior supone que nuestras dirigencias y el liderazgo del Partido tengan clara convicción de saber que la solidaridad y la fraternidad, como referentes permanentes de política, que he mencionado varias veces en este documento, son mucho más que palabras simpáticas útiles en discursos de ocasión, pero que deben ser subordinadas a lo que algunos presumen que es el “realismo pragmático” de la vida y de las “decisiones de Estado”.

Estimo que los apristas debemos reflexionar sobre si hemos realmente internalizado e incorporado en nuestras conciencias estos valores, sentimientos y convicciones que lo fueron en su momento para Víctor Raúl y los jóvenes que con él fueron construyendo el aprismo. Digo más, creo que esta actitud y la respuesta positiva de esta actitud de inteligencia ética es una de las poderosas claves para recuperar al Partido. Es eso lo que tendrían que corroborar quienes, quizás con curiosidad, se vayan acercando al APRA a partir de un nuevo poderoso impulso

que planteo para el Partido de proyectarse y reencontrarse con miles o cientos de miles de peruanos en los tiempos que vienen, sin exclusiones, honrando el principio unificador y de inclusión que fue lo que le dio identidad y fortaleza al APRA de los primeros tiempos de nuestra historia.

¡277 NIÑOS PALESTINOS ASESINADOS....EL SILENCIO...!

Dicho lo anterior, se comprenderá entonces el daño que nos hemos auto-infligido, como el Partido de la fraternidad y la justicia social que declaramos ser, al guardar oficial silencio y mirar a otro lado frente a los aberrantes ataques con bombas de racimo y bombas fósforo realizados por la aviación israelí contra poblaciones palestinas inermes en la Franja de Gaza. Como consecuencia de esos ataques que se prolongan hasta estos días han muerto más de 1,200 seres humanos. Ciertamente, entre esas víctimas, hay una importante cantidad de militantes o combatientes de Hamas - organización considerada terrorista por muchos y que ha realizado también ataques contra gente inocente y que en su momento deberán responder por sus delitos -. Y conste que en estas líneas no voy a desarrollar sobre el silencio político del Estado peruano, más allá de algunas tímidas declaraciones de algún funcionario para cumplir con decir algo, si es que ellas se han producido. ¿A propósito, sirven de algo los Convenios de Ginebra de 1949 (Derecho Internacional Humanitario) sobre obligaciones humanitarias de los cuales el Perú es signatario?

Los datos confiables informan al mundo que de las más de 1,200 personas muertas hasta hace unos días en la Franja, 277 han sido niños palestinos, muertos en sus hogares, en sus escuelas, caminando en las calles de sus barrios.

¿Qué significa el silencio oficial del APRA ante esta masacre de seres indefensos absolutamente inocentes?

Lo dicho hasta aquí no significa de ninguna manera desconocer el derecho de Israel y del pueblo judío, dentro de su territorio y con otros pueblos, a vivir una vida en paz y sin amenazas. Mismo derecho que asiste al pueblo de Palestina.

En los años 70, escuchando a Haya de la Torre y leyendo sus artículos, muchos jóvenes apristas desarrollamos una sincera simpatía por Israel y su derecho a existir, en solidaridad, además con los millones de víctimas judías y otras minorías étnicas a manos de las hordas nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Esos delitos contra la humanidad cometidos por los nazis de Adolfo Hitler fueron materia de juzgamiento en los juicios de Nuremberg y ha quedado en la

conciencia de la opinión pública mundial que allí se hizo justicia reparadora a esos millones de víctimas inocentes. ¡Allí todos fuimos judíos!

Como hoy el Partido debió decir claramente: ¡Todos somos palestinos!

Lo que aquí sostengo puede ser distorsionado por algunos diciendo que es una posición lírica y fácilmente autocomplaciente pero alejada del “realismo pragmático” y de lo que creen considerar como lo “políticamente conveniente”. Si quieren, que lo hagan, pero ratifico que, si de pragmatismo se trata, honrar nuestro compromiso de solidaridad con todos los pueblos, clases y razas oprimidos del mundo es lo más inteligentemente pragmático que hubiéramos podido hacer...y que deberemos hacer en el futuro con una dirigencia y un liderazgo que entienda cabalmente la conexión que existe entre esa solidaridad y nuestra capacidad de ser coherentes en todos nuestros actos y decisiones políticas.

Creo que Israel, a su vez, se ha auto-infligido un daño, con esa estrategia militar de arrasamiento que incluyó hasta el bombardeo de escuelas de las Naciones Unidas, pues ella se sustenta en la hipótesis que al infligir fuerte, intenso dolor a las poblaciones palestinas, ello será un factor de erosión del predicamento de Hamas. Es más o menos el mismo razonamiento criminal que tuvo Al Qaeda para atacar las torres gemelas de Nueva York el 11 de septiembre del 2001. Pero las primeras evaluaciones hechas por personas y entidades imparciales indican, precisamente, el efecto contrario. Y la más clara demostración de esa errada percepción de violencia como solución es el universal rechazo a esas acciones de indiscriminada destrucción y muerte, como universal fue el rechazo a Al Qaeda y Bin Laden en el 2001. Paradójicamente, hoy Israel, con sus acciones ha debilitado su propia posición, aparte de haber causado la muerte de 300 niños, entre otros inocentes.

¿Cree Israel que ha ganado autoridad moral ante sí misma y ante el mundo con lo que ha hecho durante las últimas 3 semanas?

¿Cree Israel que hoy es más segura y que tiene más aliados que hace 3 semanas aunque permanezca en territorio palestino y las construcciones palestinas hayan sido destruidas en importante medida y los soldados de su ejército deambulen entre esas ruinas?

Porque la violencia y la muerte traen más violencia y muerte y ello vale para todos, en todo lugar, y si no, miremos el resto del Medio Oriente, o Darfur y Somalía en el Africa.

Esto no significa renunciar idílicamente al uso de la fuerza en todo momento. Significa simplemente reconocer el principio unificador de la humanidad y que es

responsabilidad de quienes tienen mayor poder político, militar y económico, establecer las reglas en función de ese principio para dejar posibilidades de que los más débiles y los que se sienten agredidos no sientan a su vez el acorralamiento de la desesperación que lleva nuevamente a la pesadilla de la violencia y la muerte en un ciclo que se repite.

¿Y QUÉ DECIMOS LOS APRISTAS?

¿Es posible que los apristas hoy en el 2009 entendamos en los términos planteados los conflictos en el Perú, presentes y futuros, y los existentes fuera del Perú? Pues creo que sí es perfectamente posible.....pero depende de nosotros.

Y la importancia de entenderlo así incidirá en nuestras posibilidades de constituirnos en alternativa real para los pueblos del Perú, en nuestra capacidad de que nuestra presencia colectiva inspire nuevamente confianza y fraternidad, como sucedió en las primeras décadas de la existencia del APRA. En nuestra capacidad para proponer, como partido de izquierda democrática, políticas sensibles, eficaces e inteligentes en las áreas de la nutrición (sobre todo de nuestra niñez), de la educación (*con un indispensable énfasis en la educación en los derechos humanos que es tolerancia, diálogo, aceptación de quien es aparentemente diferente pero que al final es un ser humano como uno*), del trabajo, para que el trabajador del campo o la ciudad sienta que pueden establecerse relaciones de respeto mutuo con el empresario, y viceversa; en la manera en que entendemos la defensa de la soberanía nacional y la seguridad interior y exterior del Estado y la Nación, sí, con mayúscula.

La conexión indispensable y vital que propongo a mis compañeros con el postulado de *Solidaridad con los Pueblos* obviamente comienza con la solidaridad efectiva y visible con los pueblos, clases y razas oprimidos....del Perú...y que así nos perciban y nos entiendan esos pueblos peruanos en cada rincón del país, por más diversa que sea su cultura, su lengua, su tradición y su idiosincracia. Conectar este principio con nuestras propuestas en políticas energéticas y de minas con una protección efectiva del ambiente y el ecosistema, para la defensa y promoción de la agricultura, del campesino y del agricultor quienes deben sentirse realmente protegidos por laborar en el sector más vulnerable de la economía que es el productor de alimentos. De que asumamos conscientemente la importancia de defender el agua de consumo humano así como la necesaria para la producción de alimentos en departamentos como Piura, Cajamarca, La libertad, Junín, Ancash, Arequipa, y en general, en todo nuestro territorio.

De manera que de esta conexión depende, en suma, nuestro reencuentro fraterno, masivo, inteligente y duradero con los pueblos del Perú como ocurrió en el pasado, hoy ya un poco lejano.

Esa es la misma conexión que percibí en los diálogos con Víctor Raúl, y también con Luis Alberto Sánchez, con Ramiro Prialé, con Carlos Manuel Cox, y con Luis E. Heysen, entre otros forjadores del aprismo, a quienes pudimos conocer y tratar personalmente como muchos jóvenes apristas de esos años, e inclusive, en las conversaciones con Armando Villanueva del Campo y Andrés Townsend Ezcurra.

VISIÓN Y PERSPECTIVA APRISTA DE DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER AL APRA

Digo finalmente que si logramos desarrollar y fortalecer esta perspectiva y visión de derechos humanos, que incluye el principio de “solidaridad pragmática” si se me permite la licencia del término, como una característica inmanente al aprismo histórico y al APRA, entonces habremos restablecido los puentes de comprensión y los canales de entendimiento para obras y tareas colectivas. Primero entre nosotros mismos; empezaremos a superar nuestros resentimientos mutuos, nuestras divisiones y luchas fratricidas, que quienes no son apristas observan, y por eso es una ingenuidad pensar que en estas condiciones se acercarán al APRA. Comenzaremos así a disipar esa atmósfera negativa de confrontación que esteriliza todo esfuerzo constructivo y creador, reemplazándola por una atmósfera de cooperación y creación.

Constataremos que la “reestructuración”, o “reorganización”, o “descentralización del Partido, o la “actualización de nuestra doctrina sobre el espacio- tiempo histórico”, siendo seguramente atendibles y necesarias, no son el problema o la causa principal de la crisis profunda que hoy nos afecta. Si así fuera, eso se hubiera hecho hace años. Nuestro tema, nuestro problema colectivo es otro. Es un problema de cómo el liderazgo entiende hoy la función o el rol del APRA, cuál es el futuro, si alguno, que le tocará desempeñar al aprismo en el Perú y en América Latina, en un mundo lleno de desafíos y de cambios veloces y trascendentes, absolutamente impensados hasta hace 3 ó 4 años.⁶

⁶ Termine este trabajo el 29 de enero. Hace 9 días el demócrata Barak Obama, afro estadounidense, asumió la presidencia de los Estados Unidos de América, la nación unida más poderosa del planeta.

HACIA UNA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR

Nuestra militancia y nuestros dirigentes en toda la República podrán empezar a mirar también nuestros problemas sociales y nacionales con el mismo prisma, salvando las diferencias espacio-temporales, con que los vieron y analizaron Víctor Raúl y nuestros fundadores. Entender que el más efectivo Estado antimperialista, hoy en el 2009, es un Estado constitucional y democrático de derechos humanos, - teniendo como égida los Tratados que obligan por igual a los países y estados poderosos - pues si los Tratados de Derechos Humanos ocupan en nuestras relaciones internacionales un lugar central y preponderante, entonces podremos mejorar y fortalecer nuestra posición en la comunidad internacional, nuestro “poder genocidador” (*el conocido “bargaining power” de las negociaciones internacionales*) y, con ello viabilizar mejor la defensa de lo nacional, entendido como defensa de nuestros seres humanos y sus derechos integrales. Tal como la defensa de “lo nacional” es inmanente y está muy presente en las políticas de potencias como Estado Unidos, la Unión Europea (como bloque político y a nivel de cada estado miembro), Rusia, China, Canadá, Japón o Australia. Como con igual razón está presente en estados cercanos y fronterizos con el Perú.

Quizás también, podremos realmente avanzar algo importante, como uno de los partidos decanos en América, si los ecuatorianos, bolivianos, colombianos, venezolanos, uruguayos, paraguayos, chilenos, argentinos y brasileños, comienzan a mirarnos como una fuerza integradora peruana, y con ello interactuar con otras fuerzas integradoras en esos países latinoamericanos que pueden empezar a fortalecerse. Podría renacer, para los peruanos, el proceso de integración política y económica de América Latina. Claro, sé que hoy ello no aparece muy plausible pero, la unificación alemana no era nada plausible tan sólo 5 años antes que ella se concretara. Por lo menos creo que no deberíamos renunciar a ese punto máximo que inspira lo mejor de la fraternidad entre nuestros pueblos.

NUEVAS RELACIONES

Podremos desarrollar y fortalecer en nosotros, como apristas, la visión y perspectiva en derechos humanos, que nos permitirá poder hablarles nuevamente con autoridad moral y con inteligencia ética a todos los peruanos, quienes, no tengo la menor duda, empezarán a escucharnos nuevamente. En esta afinidad creciente, podremos llegar a trabajadores del campo y la ciudad, a las comunidades quechuas y aymaras de nuestros Andes y el altiplano, a nuestras poblaciones y grupos étnicos amazónicos que se sienten tan diferentes de nosotros, como

Manifiesto a los apristas
Luis Alberto Salgado

nosotros de ellos, diversidad que al fin y al cabo es sólo aparente. Afinidad humana que cada uno podrá descubrir en libertad y a su manera.

Podremos llegar a los pequeños, medianos e inclusive grandes empresarios y comerciantes nacionales, a empleados del sector público y privado, a los profesionales y trabajadores independientes, a los estudiantes. No tenemos que aspirar a que sean apristas o a que voten por nosotros, eso podría parecer hasta impertinente para algunos de ellos, y ofendería su inteligencia, pero no sólo por eso si no, porque sencillamente no debemos hacerlo con ese fin.

Simplemente aspirar a que nos podamos entender mejor con esa inmensidad de peruanos que hoy, ciertamente, nos miran con desconfianza o con extrañeza en el mejor de los casos. No podemos aspirar a tener su confianza si nosotros mismos, sinceramente, no damos claras señales de que pueden confiar en nosotros, y ello, modestamente opino, sólo puede hacerse a través de la internalización de una cultura y de trato sustentado en los derechos humanos que es una manera diferente de hacer política, que es una forma de vivir y, finalmente, una manera de ser.

Es lo que puede unirnos nuevamente a los apristas.

Es lo que puede unirnos a los peruanos.

Depende de nosotros.

Surco, enero, 2009

Fraternalmente,



c. Luis Alberto Salgado T.

LuisSalgadot@aol.com

Celular 99768-3731

Manifiesto a los apristas
Luis Alberto Salgado